Juéves 17 de Marzo de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 120

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO—
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de [illegible] hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—a las 5 1/2 de la tarde—vapor [illegible]

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave, [illegible] todos los Lúnes y regresará todos los Sábados. [illegible] oriental—

VILLA DEL SALTO

[illegible] Leopoldo Julia. [illegible] todos los Miércoles y regresará todos los [illegible] Salto y escalas [illegible] las 10 de la mañana. [illegible] Oriental—

VILLA DEL SALTO

[illegible] todos los Sábados y regresará los Lúnes. [illegible] Oriental—

RIO DE LA PLATA

[illegible] todos los Juéves y regresará los Miércoles, [illegible] Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

[illegible] C. Elswood, [illegible] todos los primeros de cada mes a las 12 [illegible] de Cámara 800 ps.—Proa 500. [illegible] tonelada de 40 arrobas [illegible]

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
PAEZ Y GOMENSORO
41 RIVADAVIA 41
[illegible] DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

[illegible] Asuncion y puertos intermedios, vapor [illegible]

VENEZIA

[illegible] carga y pasageros, [illegible] Asuncion y puertos intermedios, vapor [illegible]

RIO GUALEGUAY

[illegible] carga y pasajeros, [illegible] Asuncion, Corrientes y puertos intermedios [illegible] vapor—

TERESA

[illegible] carga y pasageros para los que tiene [illegible] comodidades. [illegible] Gualeguay directamente, vapor nacional—

ENTRE-RIOS

[illegible] carga y pasajeros y saldrá cada diez dias. [illegible] vapores de la carrera de los rios Paraná y [illegible] saldrán alternativamente cada ocho dias. [illegible] encomiendas se recibirán hasta las cuatro de [illegible] del dia antes de la salida de los vapores. [illegible] Agencia se encarga de embarques y toda operacion [illegible] la Aduana, para lo que cuenta con bastantes [illegible] elementos á precios módicos. [illegible] mas pormenores á sus Agentes—

PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

[illegible] Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

[illegible] todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresará los Mártes.
[illegible] Salto con escala en todos los puertos del [illegible], el vapor—

RIO URUGUAY

[illegible] todos los Mártes á las 10 de la mañana, [illegible] los Sábados.
[illegible] pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se [illegible] á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

[illegible] el Rosario y escalas, el vapor—

CAPITAN.

[illegible] desde el Tigre todos los Mártes y Sábados [illegible] combinacion con el tren de las 9 y media de la [illegible] y regresa los Lúnes y Juéves.

[illegible] el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

[illegible] desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos [illegible] combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana [illegible] regresará los Miércoles y Sábados.

[illegible] el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

[illegible] desde el Tigre todos los Viernes en com[binacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y re]gresará los Martes—

Para los mismos destinos el vapor

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Miércoles en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá [illegible] todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA. La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
MANUEL SCIURANO É HIJO
34 [illegible] 34

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor [illegible]

AMERICA

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34.

COMPANIA
De Navegacion a Vapor,
ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete **Comercio del Rosario**, su capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los

VIERNES Y LUNES

en combinacion con el ferrocarril del Norte, estacion 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos de tren gratis.
Regresando los Mártes y Sábados con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Piedras, Rosario.
Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior [illegible] de salida.
La compañía responde de [illegible] de los valores que se le confien.

Merlett y Co.

Comision de Aduana, lanchas y carros, calle 25 de Mayo núm. 54.

Florencio E. Nuñez y hno.
31—Victoria 31

Para la Asuncion y escala, carga pasageros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes a las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Isabel.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela a la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

AGENCIA
DE VAPORES Y COMISIONES
RUBIO Y FOLEY
12—MAIPU—12
CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y. Hodge,
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al [illegible] de Nogoyá sobre la facilidad y baratura [illegible] las mercancias por esta via para ese [illegible] precio que los buques de vela. Por órdenes, concurrir a Rubio y Foley, Maypu 12.
En la Victoria á—

Rubio y Foley
Galera Argentina.

Compañia
«RIO DE LA PLATA»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales:

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.
Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m/c y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben [illegible] desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, [illegible] el año del depósito. [illegible]

[illegible]

Préstamo a artesanos

[illegible]

F. V. Zavalia—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª.
108 SAN MARTIN 108

[illegible]

Buenos Aires, Febrero 7.

BANCO CARABASSA
127 CANGALLO 127

Desde esta fecha la tasa de interes [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35.

Presidente D. RICARDO O'SHEE.
Director Gerente D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.
Mateo [illegible] del Pino

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
Calle de Piedad esquina a la de Reconquista

Capital....£ 1,500,000 o sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva ... 155,000 o sean « « 775,000
LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE.

SE ABONA—Sobre depositos en cuenta corriente	5 p% al año
Idem idem a retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5½ « «
Idem idem a 90 dias de plazo	7 « «
Idem idem a retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7 « «
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p% «

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.
J. H. GREEN—Gerente.

Correspondencia de la campaña.

Rojas, Marzo 12 de 1870.

Señores Redactores.

Son las 3 de la mañana, hora en que esta poblacion se entrega al descanso, despues de haber festejado, como es de festejarse un acto como lo que ha tenido lugar esta noche, y es el siguiente.

El 8 del presente fué invitado todo el vecindario para una reunion que debia tener lugar el Juéves en el salon Municipal y la que se dejó postergándola para esta noche á causa de haber llovido el primer dia designado para ella. El programa de dicha reunion llevaba por base el uniformar las ideas de todos aquellos, que echando un velo sobre lo pasado, quisiesen poner todos los recursos intelectuales para formar un solo pensamiento, que siendo el emanado del pueblo, debia resultar fuerte, eso es con poder suficiente para salir de esa corriente anárquica cuyo fin es un precipicio para el desgraciado que no tiene suficientes fuerzas para disputarle la victoria y enarbolar la bandera de [illegible]

[illegible]

Sin embargo de ver en todos las señales [illegible] los deseos de propender al logro de dicha idea, grande ha sido nuestra sorpresa en el momento de la reunion, cuando hemos visto que desde los hombres de mas [illegible] representacion hasta los jóvenes de menos [illegible] han tratado de crear un norte de felicidad [illegible] no se han abrazado de hechos, lo han declarado con palabras. Asi, no se ve á mas que amigos, no se notaba otra cosa mas que cordiales conversaciones y estar sembrado el placer entre nosotros que hora brotaron el rastro de todos la unidad y los deseos de formar de un pueblo deshonrado, un solo círculo sostenedor del gran estandarte que lleva por lema el [illegible] igualdad y Libertad.

[illegible]

Ahora restamos decir que por el momento merece el agradecimiento y consideracion de todos, el iniciador de este pensamiento, como tambien los que lo sostengan, y que [illegible] comprometidos á sostenerla el Sr. Rosa, el Sr. Elordi y el Sr. Linera, por ser ellos los que pueden labrar por medio de su inteligencia y prestigio la felicidad de un pueblo entero que la pide.

Despues de dar fin á la reunion que duró desde las ocho hasta las once y media, una improvisada banda de música formada por jóvenes, acompañó al Sr. Rosa y vecinos hasta su casa, pasando por frente de varios [illegible] que [illegible] con su ruido [illegible] confundir un [illegible] los vivas que al pueblo de Rojas unido, daban [illegible] las partes.

Al llegar á la casa del Sr. Rosa [illegible] la [illegible] de los vivas [illegible]

Luego de haber dejado todas las [illegible] á sus respectivas casas, pasamos á darle una serenata al Sr. Linera y al Sr. Elordi [illegible] un momento de placer en este dia y retirando a nuestras casas estarán unos [illegible] otros tomando mate, y yo ofreciendome á Vs. muy atento y SS.

X.

LA PRENSA

Marzo de 1835.

Los pueblos como los hombres gustan [illegible] recordar sus dias de gloria que sus dias de luto, sus triunfos que sus derrotas, sus virtudes que sus errores, pero hay épocas que deben siempre ser recordadas, porque representan la página mas negra de su historia y la leccion mas severa para aquellos que sin virtud cívica, siempre se encuentran prontos á renunciar sus derechos de ciudadanos.

En el mes de Marzo de 1835 el pueblo de Buenos Aires, desconfiando del porvenir, sin fé en sus propósitos, sin el corage de oponerse á las ambiciones de un hombre, sin aliento para arrastrar los peligros de la situacion, fatalmente enceguecido, se entregó en los brazos de aquel que bien pronto vendria á ser su tirano.

Rosas, Rosas, tu nombre funesto aun despierta en el corazon argentino sentimientos de odio.

Fué en el mes de Marzo de 1835, que nuestros padres, olvidándose de sus derechos y de sus deberes como ciudadanos, depositaron á los piés de un monstruo lo mas sagrado, empeñando su porvenir y el de sus hijos y arrojando los primeros elementos que habian de servir de base para el trono ensangrentado de 1840.

No olvidemos esos tristes sucesos, que ellos [illegible]

[illegible]

Que el ejemplo de estos sea imitado, y asi como en Francia en el cuartel de Invalidos [illegible] el representante de la virtud cívica, asi tambien nosotros deberemos [illegible] un monumento á su memoria.

El mes de Marzo de 1835 fue fatal para la patria, el mes de Marzo de 1870 ha querido [illegible] que bien pronto tendrán lugar en la provincia que le darán nuevas instituciones y nueva vida.

[illegible]

Abusos

[illegible]

[illegible] arreglo á ella, tanto mas cuanto que era «posible que fuera sancionada tal como habia «sido presentada, como lo habia sido en años «anteriores.»

«Puesto á votacion si se permitia ó no que «la recaudacion de los impuestos de sereno «y alumbrado de kerosene continuára haciéndose con sujecion á la ley proyectada «para el año corriente y contrato respectivo, «resultó afirmativa general.»

Nuestro apreciable colega se admira de que la Municipalidad haya podido contratar, fundándose en leyes no sancionadas, en presupuestos no votados.

Indudablemente el hecho es por demas curioso.

Se ha cobrado el impuesto del alumbrado durante dos meses con arreglo á una ley en cierne, á una ley que se proyecta, y la corporacion reunida no solo admite y aprueba semejante proceder, sino que autoriza para seguir cobrando en virtud del mismo proyecto de ley.

Es muy probable que dentro de diez años, el impuesto del alumbrado sea mayor. Bien podrá la Municipalidad con el objeto de arbitrar fondos cobrar el impuesto, en virtud de la ley que indudablemente dará la Legislatura de 1880.

El hecho de que nos ocupamos es incalificable y por demas escandaloso.

Lista de candidatos

De algun tiempo á esta parte venimos sosteniendo la necesidad de componer la Cámara con personas que reunan á la inteligencia la bastante libertad para proceder ni como sostenedores serviles ni como enemigos encarnizados del Gobierno.

Hemos examinado la cuestion de candidatos bajo la luz de la sana razon y de las exigencias de la época. Hemos sostenido como apremiosa necesidad reunir en la legislatura, el elemento jóven con el viejo, el pasado con el porvenir, la esperiencia con la lozanidad de los primeros años.

En esta época de completa fusion en los partidos, debemos tratar de no escluir de los puestos públicos, hombres que, con bastante honradez é independencia, puedan ingresar á las Cámaras y tratar las diferentes cuestiones que se propongan sin ser guiados por mezquinas pasiones de círculos.

Sin embargo, no admitiriamos, por ahora, que hubiera en que figuraran los nombres de los que se han encontrado al frente de los partidos militantes y cuyos antecedentes políticos presentan algunos puntos oscuros.

La Campaña por su parte, tiene derecho de traer á las Cámaras verdaderos representantes que, conociendo las necesidades de la poblacion que no pertenece á las Ciudades, sepan llenar dignamente su cometido.

Hasta ahora los círculos políticos han acostumbrado imponer sus candidatos, usurpando los derechos del pueblo.

Ha habido diputados que no conocian la seccion por la que habian sido elegidos.

En este sentido la «Prensa» no tiene inconveniente en adoptar la lista que vá en seguida y que ha sido confeccionado por un número crecido de honrados y conocidos ciudadanos.

Ella, en general viene á estar conforme con los principios que hemos sostenido.

Hay hombres que, viviendo en la campaña, con bastante ilustracion, saben representar honrosamente los intereses del gremio mas importante de la Provincia.

Por otra parte nuestros lectores encontrarán jóvenes dignos, inteligentes y de una ilustracion reconocida.

¿Quien no sabe apreciar las aptitudes de Goyena, Alem, Lagos, Torres, Lopez Torres, Garmendia y otros?

Con la mayor [illegible] publicamos la lista, y ofrecemos á los candidatos que la [illegible] nuestros débiles esfuerzos.

[illegible]

SENADORES

Dr. Bernardo Irigoyen
[illegible] Mariano Moreno
Dr. [illegible]
Coronel José M. Bustillos

DIPUTADOS

Eduardo Olivera.
Dr. Manuel Obarrios
Rufino Varela.
« Eugenio Cambaceres.
Pedro Frias.
Coronel Luis M. Campos
Luis Huergo
Coronel J. M. Morales.
Federico Toledo
Manuel Guerrico.
Norberto Quirno
José M. Jurado
« José L. Amadeo

SENADORES POR LA CIUDAD

Dr. [illegible] M. Cazon.
Francisco Ballau
« Vicente F. Quesada
« Francisco J. Muñiz.
Coronel Alvaro Barros.

Diputados por la ciudad.

Dr. Cárlos Paz.
Enrique Sumblad.
« Pedro Mallo.
Francisco Lopez Torres.
« Almancio Alcorta.
Teniente C'nel Ignacio Garmendia.
Dr. Pedro Goyena.
« Luis Lagos Garcia.
« Ramon Muñiz.
« Leandro Alem.
« Augusto Marcó del Pont.
« Adolfo Peralta.
Ventura Linch.

Esta lista ha sido confeccionada por un nucleo de personas, que desean y buscan rompér con las odiosidades de los círculos, las influencias de las camarrillas y llevar á las Cámaras hombres que estén prontos y dispuestos á cumplir con sus deberes.

Mañana daremos los nombres de los ciudadanos que reunidos bajo el nombre de «Comité Republicano» entran á tomar parte en la lucha electoral, dando desde ya publicidad á su lista de candidatos.

Ferro Carril al Rosario.

La mayor parte de todas las empresas que se han establecido en esta ciudad, han tenido un principio funesto, á consecuencia de la falta de capitales.

Cuando se establecieron las Empresas del Ferro-Carril del Oeste, la del Norte, la del [illegible] la del Teatro Colon y varias otras; tuvieron que sufrir algunos tropiezos en el principio de sus trabajos.

Estos entorpecimientos que encontraron en sus primeros tiempos estas Empresas, no fueron debidos solamente á la escasez de capitales sinó tambien, al monopólio q' de dos ó tres accionistas han hecho siempre de todas las acciones, para despues sacar buenas ventajas, vendiéndolas por precios muy subidos en los mercados Europeos.

La Empresa del Ferro-Carril Central nos muestra hoy tambien, los inconvenientes que tiene para poder terminar su convenio. Pero, debido á qué son esos obstáculos que encuentran en todo momento la mayor parte de las Empresas particulares, para poder concluir sus trabajos?

A nuestro modo de ver, creemos que las razones mas poderosas son: la falta de constancia en los accionistas para poder resistir á las variaciones que están espuestas todas las Empresas escasas de recursos, la poca confianza que estas tienen en sus comisiones directivas, y tambien, las alteraciones que sufren los proyectos y que causan mayores gastos de los que se habian presupuestado.

Por estas razones hemos creido siempre que las Empresas particulares en este pais, no dan muy buenos resultados: mientras que cuando el Gobierno toma la direccion de una Empresa cualquiera, siempre se ha visto un producido satisfactorio.

El Ramal al Rosario lo creemos pues, un hecho, por la sencilla razon de que el Gobierno se ha encargado de su construccion; y aunque no somos partidarios de los Gobiernos Empresarios, como ya lo hemos dicho varias veces, sin embargo, no dejamos de ver en este proyecto una realidad.

Cuando el Gobierno Nacional inició estos trabajos, é invitó al de la Provincia á que lo ayudara en esta tarea, toda la prensa aclamó tan brillante idea y felicitó á ambos Gobiernos por la pronta terminacion de este proyecto.

La construccion de esta obra será muy grandiosa, y sobre todo muy lucrativa, siempre que su traza se hiciese por las mismas partes en que está trazado el telégrafo al Rosario.

Como las notas del gobierno no indican los puntos por que pasará esta via, nos anticipamos á indicar los diferentes rumbos que puede tomar, y cual es el mas conveniente.

1.º Que partiendo de Lujan, toque en los pueblos de Giles, Arrecifes, Pergamino y San Nicolás

2.º Que siga la direccion de la linea telegráfica del Rosario, es decir, que saliendo de Mercedes, toque en los pueblos de Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás y Rosario.

Tambien se podria seguir otro rumbo, tomando á Lujan como punto de partida. Esto es, tocando en los pueblos de Capilla del Señor, Baradero, San Pedro y San Nicolás.

A este último lo consideramos el menos apropósito, por muchísimas razones. Al seguir esta direccion se encuentran tres pueblos que están sobre el Rio Paraná y que tienen sus puertos naturales, razon por la cual ésta linea tendria un competidor fuerte que es, la via fluvial.

Esta linea si siguiera por la costa del Paraná, se veria tambien en graves inconvenientes, para poder salvar sin grandes gastos todos los obstáculos que se encuentran en ese terreno tan desigual y que estamos seguros no se encontrarán en la primera direccion que hemos marcado.

El primer rumbo que hemos marcado lo consideramos el mas aceptable pues, si es verdad que su costo seria mayor que el primero por su mayor longitud, no por eso deja las margenes del Gualeleto.

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original
DE
JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XLII.

Rebato.

[illegible], que es la abogada de todos los cristianos [illegible] particularmente de los afligidos.

[¡L]lorar! exclamó el pastor con una entonacion [illegible] de desden, de fiereza y despecho. [¡U]n hombre como yo, mi sed de sangre es [illegible]! En buen hora, añadió el jóven dul[cificando] algun tanto el acento de su voz, en buen [hora, a]mada esposa mia, que tú desahogues con el [llanto tus] pesares; pero un hombre fuerte, robusto [illegible], ¿quiéres que solo se contente con derramar lágrimas estériles.

[La desesp]eracion del mancebo era tan violenta, su [dolor t]an infinito, su rabia tan abrasadora, que [al] pié de uno de los nogales que se habian sal[vado del] incendio. Plácido permanecia allí embotado [por] el dolor, su esposa lloraba amargamente, y [el] anciano apenas daba muestras de existir. [illegible]

[illegible]

esposo, cubierto el rostro con ambas manos, y abatido por el peso de su dolor.

El mancebo alzó la cabeza rápidamente. Luego de un salto, como impelido por un resorte, se puso en pié y dirigióse al anciano, á quien estrechó entre sus brazos, estampando en la venerable y ensangrentada frente besos cariñosos. El infeliz anciano tan solo respondia con sollozos, si bien estrechaba convulsivamente al mancebo. ¡Patético era aquel cuadro del noble furor del hijo y de la ternura y padecimientos del padre!

Por último, algunos pastores y la jóven esposa fueron conduciendo y acompañando al desdichado ciego, pero por mas que lo instaron á su hijo, no quiso seguirlos. Sin duda el valeroso jóven guardaba en su mente algun atrevido proyecto que deseaba ocultar á su padre y á su esposa. Apenas se hubieron alejado, cuando Plácido radiante de furor y de bravura, exclamó con voz de trueno:

—¡Que no fuera yo un esforzado paladin! ¡Oh! ¡Si yo abrigara el brio del gran Pelayo!... Pero á pesar de mi humilde condicion, yo tomaré una venganza tal que se extremezcan de horror esos crueles advenedizos. Nada ni nadie podrá detenerme, yo buscaré al bárbaro verdugo de mi padre, le mataré en medio de sus soldados, y le hallaré aunque se oculte en las entrañas de la tierra... ¿Qué me importa la vida, con tal que yo logre extinguir la luz de sus ojos?

Y el jóven hizo un movimiento para lanzarse en busca del escuadron árabe; pero un anciano pastor le detuvo diciendo:

—¿Adónde vas? ¿Qué puedes tú hacer contra tantos enemigos? Dentro de algunas horas estarán en Gijon, y desde lo alto de sus formidables murallas los infieles se reirán de nuestro furor impotente.

[illegible]

mi venganza?

Habian acudido muchos campesinos, y á cada instante llegaban nuevamente otros al rumor de aquella tragedia. Entre los que llegaban venian muchos antiguos soldados que despues de la victoria del musulman habian logrado escapar de ser cautivos y fijado su residencia en aquellos ásperos montes.

Grande emocion causaba en todos la noticia del suceso y la presencia y palabras del jóven. Sin embargo, solo se escucharon algunos murmullos, sin que nadie se presentara dispuesto á seguir los impulsos del intrépido Plácido, antes por el contrario un viejo pastor le respondió:

—Hijo mio, ten en cuenta que aun nos han dejado este asilo esos villanos enemigos de Dios y de los hombres, y que siempre es perjudicial que demos ningun paso capaz de aumentar el enojo de esos malditos infieles. El mal ha llegado á su colmo, lo conozco; pero aun pudiera llegar al último extremo á la menor imprudencia que se cometa por nuestra parte.

—¿Y cabe ya mayor desdicha? ¿Puede aumentarse nuestra misera condicion? Ni aun las niñas de los ojos están seguras en sus órbitas, ¿y pretendeis que aun no es tiempo de sacudir el yugo ó morir vengados? Todos los séres encuentran un medio de defenderse en la agonía de la desesperacion. El mismo ciervo, acosado esgrime contra sus perseguidores sus ramosas astas, las garzas procuran defenderse de los halcones, los pajarillos se reunen en numerosas vandadas para auyentar al carnívoro milano, y hasta las hormigas defienden con valor el grano de trigo que conducen á su mansion subterranea... Y nosotros, descendientes de los astures, terror de los romanos, habitantes de estas montañas cuyos agrestes perfumes hemos respirado siempre libre con el aire y cogido sus frutos con alegría, nosotros, que en los dilatados horizontes y en las soberbias águilas que anidan en las rocas [illegible] al sol, hemos visto siempre bellas y magestuosas imágenes de libertad, ¿seremos ahora mas tímidos que los ciervos, mas [illegible] que las [illegible] mas cobardes que las garzas y mas abyectos que las hormigas? ¡Compañeros! Si [illegible] ¡Al que trate de [illegible] mi esposa, le arranqué la vida, ved aquí su alfange, que aun está destilando sangre odiosa, al que habia tenido para siempre un velo de tinieblas antes los ojos de mi anciano padre, le daré tambien la muerte. Yo habré sido digno de morir, vosotros no merecereis tener ni esposas ni padres, puesto que sois incapaces de vengarlos [illegible] el furor os abrase el alma.

Y esto diciendo, el valeroso Plácido se encaminaba ya por el mismo sendero que habian tomado los árabes. [illegible] es que la verdadera elocuencia, la que seduce, conmueve y [illegible], es hija de las pasiones vehementes, que el [illegible] la actitud, la noble ira de aquel hombre [illegible] pero enérgico y violentamente agitado, [illegible] una alarma terrible en aquella multitud. [illegible] jóvenes, con los ojos centellantes de furor al contemplar la injusticia y la crueldad de [illegible] alentados por el varonil acento de Plácido, estaban dispuestos á acompañarlo en su empresa, [illegible] logrado infundirles ese belicoso entusiasmo que [illegible] rápido como la electricidad se comunica de pecho en pecho, sobre todo en los pechos españoles, tan celosos de su honra, y tan fieros y altivos para la violencia como cariñosos y leales para el amor y la amistad.

Añadiase á esta agitacion otra nueva causa que produjo otro nuevo y feliz incidente.—Ya hemos dicho que entre los que acudian á aquel sitio se hallaban muchos veteranos que habian peleado en los ejércitos de los reyes godos, ya en la Tingitania antes de la conquista, ya en la Península despues de la invasion sarracénica. Así, pues, algunos de ellos reconocieron á Pelayo, y como su prestigio era tan grande, su valor en todas ocasiones tan manifiesto, y su fama por todas las bocas publicada, la impresion que causó su presencia fué tan profunda como universal. En brevísimos instantes circuló la noticia, de manera que todos los presentes repitieron [illegible] de [illegible] el gozo [illegible] del jóven pastor, [illegible] de que podia [illegible] de aquel suceso.

Despues [illegible] Pelayo á hablar [illegible] astures, cuando [illegible] exclamaron.

¡Ya es el gran Pelayo!

[illegible] esforzado paladin, gloria de los valientes godos! [illegible] los tiranos que [illegible]. Estos valientes que han [illegible] apresurarán á obedeceros. [illegible] están indignados y gimiendo de dolor, [illegible] desunion y la falta de un gefe los desalientan y tal vez. Vos sereis el sol que inflame y avive á [illegible] razones.

Y esto diciendo, Plácido estaba á los piés de los dos amigos, [illegible] que [illegible] asociasen á su indignacion y á su venganza.

Pelayo manifestó al [illegible] hijo del anciano pastor la simpatía que experimentaba por sus esfuerzo y su desgracia. Y volviéndose á los demas cristianos, les habló de esta manera.

—Yo tambien, valientes astures, yo tambien he sido víctima de la crueldad de esos bárbaros musulmanes. Pesadas cadenas han encorvado mi cuello y oprimido mis manos, y ¡ay de mi! tambien el rubor cubre mi frente. El violento Munuza se ha apoderado de mi hermana Hormesinda, ya veis que yo tambien tengo agravios que satisfacer...

—Vamos adonde tú quieras, nosotros te seguiremos hasta morir, gritaron á una los pastores.

—Y yo, dijo Plácido, no solamente os seguiré para vengar mi injuria, sino tambien la vuestra.

—Y á la España, que yace en letargosa esclavitud llorando la muerte y las afrentas de sus hijos valientes, aunque desdichados. Yo bendeciria mis males y los tuyos si ellos fueran causa de que nuestra amada patria siquiera respirase en sus dolores. Vosotros lo sabeis, mis débiles esfuerzos siempre se han dirigido á que nuestro Dios y nuestra pátria no padezcan los insultos [illegible] de esos crueles [illegible] la esperanza me ha abandonado [illegible] que tras la [illegible] tempestad [illegible] mas radiante, y [illegible] levantará mas frondosas sus [illegible]. Lo seguro abrigo á nuestra [illegible]. La luna, despues de sus menguantes, vuelve á aparecer en el cielo con su esplendente disco entero lleno de su hermosura y [illegible] estrellas que publican la gloria del Señor, que nunca abandona á los buenos y á los que [illegible] esperan y confian.

[illegible] pues y ya que Dios os ha reunido en este sitio, perdamos un instante, lavemos nuestras afrentas, ¡oh valientes astures! y no demos lugar á que se diga que [illegible] tan vil opresion, que á tantas mil llamas, que á esclavitud tan insoportable, supimos añadir con nuestra cobardía el oprobio de [illegible]. ¡Hijos de las montañas! ¡Valerosos varones que aun respirais el ambiente de la libertad, no permanezcais en vergonzosa y funesta inaccion! Porque la llama va creciendo, al fin os envolverá en su torbellino, y ya la veis, [illegible] la opresora [illegible] á cenizas el hogar de una familia. Mañana sucederá lo mismo á cada uno de vosotros, y cuando acordeis, todos estarán encadenados. ¿No os prestais auxilio cuando el sangriento lobo acomete vuestro rebaño? Pues bien, ¿vuestra libertad y vuestras honras no son de mayor estima?

Este razonamiento puso en todos aquellos hombres sencillos corazones de leon. Porque comprendieron que el héroe les pintaba su situacion y su porvenir con los colores verdaderos.

Luego añadió Pelayo:

—Nuestra religion ha sido escarnecida, nuestras leyes holladas, sacrificados bárbaramente nuestros guerreros, no en el campo de batalla, que fuera gloriosa muerte, sino en oscuras mazmorras. Pero la hora de la libertad de España ha sonado ya, y vuestros robustos brazos levantarán de tantos escombros y ruinas otra patria mas bella y mas triunfante y mas temida que la que perdimos en las margenes del Guadalete.

Aquí llegaba el esforzado paladin, cuando algunos pastores arribaron con el rostro de azufre, jadeantes de cansancio y al parecer turbados del miedo y de la ira.

¿Que sucede? preguntó Atanagildo.

Refiriendo como desde la cima del monte frontero habian divisado á los árabes penetrar en el monasterio del Cristo de la Columna, que los monges habian sido maltratados y muchos de ellos bárbaramente amarrados á los pilares de los claustros. Esta noticia añadió fuego al entusiasmo en que ya ardian algunos corazones. Pocos momentos despues el ínclito don Pelayo y su amigo Atanagildo se encaminaban hácia el monasterio seguidos de los valientes astures, armados de pronto con hachas, con chuzos, picas, cuchillos, y aun con nudosos ramos desgajados de los robles de la selva, y con terrible alarido y horrenda furia se precipitaron de la montaña cual rápido torrente se despeña en espumosos y bramadores remolinos desde la cumbre de las altas rocas.

A la sazon se hallaban los moros embebidos en el pillage y saqueo del santuario. Lámparas de plata, cálices de oro, sonmosos, cruces ricamente esmaltadas de piedras preciosas, todo era objeto de su rapacidad y codicia. Pero de pronto algunos de ellos que estaban en la portada del claustro se vieron vigorosamente acometidos, y prorumpiendo en tristes clamores, anunciaron á sus compañeros el no espero peligro. Los que en la iglesia andaban haciendo su botin cesaron en su faena, cambiaron una mirada de terror, é indecisos no sabian si atender á su codicia ó á su seguridad. Los gritos y lamentos de sus compañeros les manifestaron harto claramente eran acometidos por adversarios temibles.

Los desdichados monges no habian hecho ni intentado la mas mínima resistencia; pero no por eso se habian libertado de la bárbara crueldad de los infieles. En las columnas del atrio veianse algunos monges fuertemente amarrados. Uno de ellos era el buen abad Ervigio. Cuando tal vieron los robustos

de tener sus ventajas. Este camino nos ahorra el gasto de un nuevo telégrafo, elemento sin el cual, no se puede decir que es completo un camino de hierro—Nos asegura parte de nuestra frontera, y en una palabra, les dá vida propia á esos pueblos del Norte que estan sumerjidos en la miseria á causa de la carestia de trasporte, del sustento esencial para la vida, y de todo aquello que constituye la vida de un pueblo.

Si el Gobierno adoptara la idea que proponemos, de seguir la linea que lleva el telégrafo al Rosario, se ahorraria dos millones y medio de pesos que le cuesta el telegrafo, haria un gran bien á todos esos pueblos del Norte y la empresa recogeria mayor producto que si se recostara mas hácia la costa.

Como hemos dicho antes, la segunda direccion es la mas barata, pero la primera es la mas lucrativa; porque, cuanto mayor numero de pueblos cruce un camino de hierro, mayor número de pasageros y de mercaderias tendrá que transportar, y por consiguiente mejores ventajas adquirirá.

Correspondencia del Paraguay

Asuncion, Marzo 10 de 1870

Señores Redactores de «La Prensa»

La guerra terminó segun parece con la muerte del déspota paraguayo. Con este motivo el 7 se celebró un tedeum en la catedral, al cual asistieron de gran parada los gefes y oficiales del ejército Argentino y Brasilero. Concluido que fué, tomaron la palabra en medio de la nave principal de la iglesia dos gefes brasileros con la vista idea de demostrar al pueblo paraguayo que su imperio y á nadie mas debian la libertad que disfrutaban en el presente y que disfrutarian en lo sucesivo, pues eran ellos los que habian terminado la guerra con la muerte del Neron paraguayo. De los Argentinos y Orientales no hicieron mencion ni una. Nosotros creíamos que el general Vedia tomaria la palabra para contestar, pero no fue así y talvez haya sido mejor.

Con motivo de partir para Buenos Ayres el bravo coronel Calvete, ha sido nombrado gefe de las infanterias el coronel Ayala. Las cosas creo que andaran á la órden de parada.—Estas fuerzas se han organizado en tres brigadas al mando del coronel Ivanowsky y los comandantes Levalle y Bernal.

La capital del Paraguay presenta en el dia un aspecto agradable para los amigos de divertirse, pues los bailes y funciones están á la órden del dia. Mi creencia es que el gobierno piensa por este medio adelantar el pais en civilizacion.

Apropósito de bailes, me aseguran que el coronel Ayala piensa obsequiar á los Oficiales del batallon 1.º del mes con uno de ellos en casa de unas señoritas Baez muy conocidas y festejadas por algunos gefes del ejército argentino. Tan pronto como tenga lugar les remitiré la cronica, la cual desde ya le aseguro tendrá algunas celebres anecdotas.

El Corresponsal.

Correspondencia

Señor Director de *La Prensa*

Montevideo, Marzo 16 de 1870

Lo mas que en el dia absorve la atencion pública, es la invasion de los blancos y la conversion del papel moneda.

En cuanto á la primera, nada nuevo tenemos, ni positivamente sabemos nada de la campaña.

Unos dicen que los invasores se han internado en el territorio brasilero para hacerse de auxilios, cosa que para mí es muy imposible; otros dicen que no pudiendo hacer nada, costean la frontera para salvarse por Corrientes.

Lo que puedo asegurarles es, que á la fecha esta en campaña Maximo Perez con mas de 800 hombres en armas y talvez con órden de recorrer la campaña y espantar á esos pájaros del modo ó manera que se le antoje.

No dudo pues, que llegue dentro de breves dias hasta la frontera.

Se asegura que el general Borges ha recibido instrucciones del gobierno para en todo caso que los bandidos tomen alas organizar una division ligera en el departamento de Paysandú y ponerse de acuerdo con Maximo Perez, esto es, en caso que se necesite.

Antiyer partió para ese punto Borges y allí permanecerá, para recibir cualquier aviso, pronto á hacer su campaña.

Ayer y hoy se decia que el gobierno mandaria un batallon de linea á Paysandú para cualquier evento y por estar mas al centro de la campaña.

Hasta estos momentos todo está muy tranquilo.

Ayer á la noche fueron nombrados los serenos en el Departamento de Policia.

Las satisfacciones y protestas del General Urquiza aqui ya no hacen *mella*, todos sabemos que son flacos caldos de gallina, que ni mejoran, ni alimentan al que se los quiere dar.

Lo que él está recibiendo de este pueblo, no son sinó maldiciones á su infame politica y aun de los mismos blancos, que tienen aqui su club, que dicen muy sueltos de cuerpo que aun no era tiempo.

Aquí llegó la noticia de la prision del escribano Bernabé Rivera que recolectaba fondos entre los blancos para fomentar la invasion. Se dice que uno de los principales personajes que maneja estos titeres es Nin Reyes.

Tambien se culpa á Andrés Lamas, cosa que no creo, que esté metido con esta gente.

Se han publicado unas largas notas, respecto del asesinato del jóven Miranda, por el gefe Politico, asi como el certificado de los médicos que reconocieron las heridas del cadáver y que causaron la muerte á Miranda.

Me parece que esos documentos no debian haberse publicado, principalmente el parte del comisario porque encierran ciertos puntos que no debia haber tocado por la moral y la vindicta pública.

Como estos documentos son muy extensos, no se los injerto en la correspondencia.

Con motivo de haber publicado la *Paz* de antiyer una carta personal de Jose Pedro Varela, á Benito Neto hoy dá este la contestacion con algunos comentarios que ocupan una columna de la *Tribuna*.

La cuestion viene por causa de Neto que ha insultado desde lejos, habiéndose empleado para este asunto, hasta el Telégrafo eléctrico.

Ofendido Varela mandó el siguiente telégrama desafio:

«Sr. D. Benito Neto:

«Hágame levantar el destierro ó venga para arreglar nuestro asunto.»

José Pedro Varela.

La contestacion de Neto, es la siguiente:

«Sr. D. José P. Varela.

«So boterate fanfarron—No abandono mis obligaciones. Cuando no haya distancia entre nosotros, búsqueme en el terreno que quiera, que me ha de encontrar con padrinos ó sin ellos.»

Benito Neto.

De manera que tenemos un desafio para cuando no hayan destierros y estemos mas á las manos.

Está demas que le diga que la *Tribuna* es la hana de insultos á Varela y que aquel callado no estará muy conforme. *El tiempo* les dará la calma.

—Se organiza entre la juventud oriental un Club cuyo base es excluir de todas las reuniones particulares y aun públicas, á todo extrangero, llevando por todos los medios posibles el espíritu nacional.

En mi concepto es una árdua tarea en un pais donde estamos ligados á tantos extrangeros. [illegible]

[illegible]

Se anuncia la aparicion de un periódico de caricatura redactado por un antiguo redactor de la *Tribuna*.

Se cree que sea el doctor Fors.—Se titulará la *Ortiga*.

Juan Ramirez presentó á la Junta su renuncia voluntariamente, no porque esta se lo haya exijido, pues estaba decidida á no echarlo de su seno, porque no encontraba como lo manifestó, ningun motivo.

Ramirez manifestó á la Junta que renunciaba porque no queria comprometerla, á la vez que no habia ningun interes politico en mantenerse en su puesto.

La Cámara acaba de reintegrar en el Ejército de la República, al Coronel graduado, Teniente Coronel de caballeria de linea, D. Juan A. Estomba (blanco) y mandando liquidar sus sueldos devengados desde el dia que se presentó al Gobierno.

El paquete ingles «Oneida» saldrá de nuestro puerto para el de Southampton el dia 19 del corriente á las 5 de la tarde.

Hoy se ha corrido que Fortunato Flores se embarcó para Europa en el vapor inglés «Rancho Brabea».

Dios lo tenga por alla muchos años.

Se vuelve á asegurar que el puesto de Ministro de Hacienda será el que tratará en la cuestion de la conversion.

Esto es todo lo que puedo comunicarles en estos momentos y lo soy la como siempre

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

Libertad de [illegible]

[illegible]

Siberia

Las escavaciones hechas en los últimos tiempos en Siberia han dado resultados muy satisfactorios.

[illegible] desde [illegible] 1868 [illegible]

[illegible]

Incendio

La «Presse» de Viena [illegible] 18 de Enero [illegible] la noticia de haber quedado completamente arruinado por un incendio el castillo [illegible] de Sayn [illegible] [illegible] el mueblaje [illegible]

Terremoto

[illegible]

Curioso.

[illegible]

Varias se ponen [illegible] con el [illegible] la llama se extingue completamente como por encanto.

Hasta ahora ignoramos la razon de este fenómeno.

Poblacion de Inglaterra.

Segun el registro general, la poblacion de Londres á mediados del año 1870 se calcula que se compondrá de 3.214,709 almas. Esta cifra comprende la poblacion de la ciudad y vecindario de Hampstead á Streatham y de Woolwich á Hammersmith. La poblacion de Liverpool será de 517,567 habitantes, la de Manchester de 371,093, la de Salford de 124,580, la de Birmingham de 369,604, la de Leeds de 157,527, la de Scheffield de 257,378, la de Bristol de 174,382, la de Portsmouth de 122,081, la de Bradford de 143,197, la de New Castle upon Tyne de 143,307, la de Hull de 130,809, la de Leicester de 94,127, la de Sunderland de 98,252, la de Nottingham de 88,848, la de Norwich de 81,037, la de Wolverhampton de 72,990.

Estadistica

Del «Langley's San Francisco Directory» tomamos los siguientes datos estadisticos sobre la poblacion de San Francisco.

«La poblacion de San Francisco segun el censo del mes de Setiembre del año pasado es de 170250 habitantes, de los cuales 52000 son varones y mujeres que cuentan menos de 21 años.»

Producto de la pesca.

Segun el informe presentado á las Cámaras francesas sobre la situacion de Francia, hé aquí lo que allí produce la pesca.

Pesca del bacalao: 474 buques con 11.353 hombres de tripulacion, han producido 14 millones 975,160 francos.

Pesca del harenque: 534 buques con 6845 hombres de tripulacion, han producido 9,460,821 francos.

Pesca del *maquereau*: 67 buques con 1313 hombres de tripulacion, han producido 2,870,201 francos.

Pesca del pescado fresco: 17271 embarcaciones con 66808 pescadores, han producido 10251700 francos.

Total: 18343 buques y embarcaciones, con 86580 hombres de tripulacion ó pescadores, cuyo valor producido en pescado de mar alcanza en el año á la cantidad de 87,863,942 francos, es decir, trece y medio millones de pesos.

De toda esa cantidad se vendieron solo en el mercado central de Paris 19,576,441 kilógramos en 15,208,925 francos, ó sea 3 millones de pesos, de donde se deduce que la capital consume casi la cuarta parte de todo el producto de la pesca maritima en las costas francesas.

El Marqillo Dinar.

El dia 10 del corriente de tarde debia salir de Rio Janeiro con destino á la Asuncion y escala en Montevideo, el trasporte brasilero del citado nombre.

Buques á la carga

Se hallan cargando actualmente en el Rosario los siguientes:

Para Amberes, bergantin inglés «General Note,» agentes J. Thompson y Ca.

Para Génova, polacra italiana «Assunta» agentes Matta y Ca.

Para Falmouth, bergantin frances «[illegible]» agentes Newhall y Ca.

Para Génova, barca italiana «[illegible]» agentes Beragno Hnos.

Bergantin inglés «Margaret Pavel,» agentes J. Thompson y Ca.

Cabotaje

Para varios destinos estan cargando [illegible] y seis buques de vela y seis vapores.

Buque habilitado.

El capitan de la barca italiana *[illegible]* entrada ayer á Montevideo de Cardiff habilitó [illegible] de Febrero [illegible] Liverpool para Buenos Aires con [illegible] dias de navegacion.

Progreso de [illegible]

[illegible]

En pie de guerra

[illegible]

Armenios catolicos

[illegible] armenios católicos se reunieron en la capital para reputar [illegible] del patriarca Hassoun [illegible] Visir designe las iglesias donde podrán ejercer libremente su culto. [illegible] de estos disidentes en contra la [illegible] otomana, porque favorece un cisma entre los armenios deseosos de sustraerse de la autoridad de un prelado que se dedica [illegible] por la Romana [illegible] los privilegios seculares que disfrutaban sus correligionarios.

Por el Buceo

Parece indudable, dice un colega montevideano, que como dijimos ayer Fortunato Flores se [illegible] del vapor que salió del Buceo [illegible]

Se dice que el lugar donde [illegible] Buque, fue el Buceo, [illegible] hecho del Viernes.

La mano de la fatalidad pesa sobre ese desdichado!

Meeting de los Italianos

Dice el Siglo de Montevideo.

«Mientras el Sr. Raffo obsequiaba anteanoche á sus relaciones con un espléndido [illegible] en su suntuosa quinta del Miguelete, la comision elejida el 14 de Diciembre de la mayoria de contribuyentes para el Hospital Italiano, se reunia y acordaba convocar á sus compatriotas para el Domingo 2[illegible].

El objeto de ese reunion que debe efectuarse en Solis [illegible] aparente será someter á la aprobacion del concurso una Memoria dirijida al Gobierno de Florencia poniendo en su conocimiento la conducta del señor Raffo en lo relativo al Hospital, la oposicion que ha hecho á la mayoria y el deseo de que se fiscalicen los fondos que administra desde hace tres años, dandoles el destino que quisieron y quieren los donantes.

Envenenamiento.

En un diario de Chile leemos las siguientes lineas, cuya reproduccion puede servir de leccion útil entre nosotros:

«Esta mañana se encontró espirando en su cuarto al sirviente de una casa de la alameda. Al abrir la puerta se notó que el aire de la habitacion estaba casi saturado de gas, á consecuencia de un escape que habia en uno de los caños que la atraviesan, escape en que el sirviente no reparó por haberse acostado ébrio, segun se cree. Cuando se pasó á otra habitacion se hallaba sin conocimiento ni movimiento, y preso de horribles convulsiones; y seguramente habria espirado en pocas horas sin los oportunos y eficaces auxilios de un médico que se llamó inmediatamente.

Noticias comerciales.

Rio Janeiro, Marzo 10 de 1870

CAMBIO.

Nada se ha hecho que se sepa, pero [illegible]

[illegible]

Estadistica

[illegible]

En Aresl [illegible] 184 kilómetros.

[illegible] 1070 kilómetros.

[illegible] Victoria tiene [illegible] kilómetros, [illegible] del Sud 278, Queensland [illegible] del sud 139, Nueva Zelandia [illegible] kilómetros.

[illegible] total 175,601 kilómetros.

Via férrea.

[illegible] aprobado por el Gobierno Oriental el proyecto para la instalacion de una linea férrea que parta de la vecina capital para los pueblos de Minas, San Carlos y Rocha, tocando en Pando.

Revista de remates.

Detalles en la seccion correspondiente.

MAÑANA:

RISTORINI—A las 3 de la tarde un terreno situado en la prolongacion de la calle de Defensa.

RODRIGUEZ LARRAZABAL y Ca—A las 12 vinos, Barraca de Guerin plaza de Monserrat.

LOPEZ y BLANCO—A las 12, articulos de tienda, Perú 94 y 96.

PABLO ESCALANTE—A las 11 1/2 muebles, San Martin 118.

Pintura

La «Independencia Belga» del 21 de Enero anuncia que el célebre pintor Kaulbach puso en exposicion ultimamente en Munich un grandioso cuadro que representaba una escena de la inquisicion pero tuvo que retirarlo [illegible] de haber recibido varios anonimos en que se le amenazaba con hacer [illegible] el cuadro si continuaba en publico [illegible]

CORREO DEL DIA

[illegible]

TEATRO COLON—[illegible]

[illegible]

COLEGIO NACIONAL—El Martes de la [illegible]

[illegible]

EL DR. [illegible] OBLIGADO—La Patria esta [illegible]

[illegible]

Como politico, su carrera ha sido el crisol de su probidad.

[illegible]

Aunque el tiempo es corto creemos podria realizarse una idea que pasamos á indicar.

[illegible]

Seria un acto edificante ver ese batallon hacer los honores fúnebres á los restos del Dr. Obligado.

AMOLDO—Anoche fue representada por segunda vez esta ópera.

Fue mejor ejecutada que la primera vez. La concurrencia era regular.

DIGNO DE ATENCION—Es el hecho que narra nuestra correspondencia del Paraguay que publicamos hoy.

Si no fuera que nuestro nuevo corresponsal es una persona respetable, y que á mas nos previene que está dispuesto á sostener en todo terreno la veracidad de cuanto digan sus correspondencias, el hecho hubiera sido objeto de duda para nosotros.

Pedimos á los colegas comenten el caso. Si el Gobierno Brasilero calla ante tales desmanes, claro es que los otorga, y entonces la dignidad del Gobierno Argentino queda comprometida.

DOLORES—Segun cartas que hemos recibido, en este pueblo, centro del comercio del Sud, se ha celebrado la terminacion de la guerra con un entusiasmo digno del pueblo de 1839.

La banda de música tocó durante toda la tarde en la Plaza; se elevaron varios globos y se dispararon cohetes.

Hubo baile, iniciado por el jóven Mariano Etcheverry y sus Sócios, que son los primeros para todo lo que signifique adelanto material y moral del pueblo.

FERRO CARRIL—El Gobierno de la Provincia ha pasado al de la Nacion las cuentas que este tiene con el Ferro Carril del Norte por telegramas, pasage y otras cosas.

[illegible]—Se le ha acordado 1000 pesos mensuales de subvencion al nuevo preceptor de la escuela de San Antonio de Areco.

AL SR. D. MANUEL BILBAO—Agradecemos la cortes [illegible]

[illegible]

BANDERA—En la casa del Gobierno Nacional se izó la bandera á media asta por la muerte del Dr. D. Pastor Obligado.

VUELTA—El Teniente Coronel D. Francisco M. [illegible] de la Guerra, ha vuelto del Paraguay.

MERCADO—El tren de basuras ha destrozado [illegible] empresa de limpieza.

PROPUESTA—Los Sres. Galvan y Bosch han presentado una propuesta para la construccion de [illegible] favorable y que [illegible]

CLUB CENTRAL—Se reune hoy en el [illegible]

D. MARIANO [illegible]—Este señor esta interinamente al cargo del Juzgado de Paz de la Piedad.

[illegible] por tener al frente de [illegible] un digno reemplazante del Juez titular, cuya inteligencia y probidad es notoria.

[illegible]—Muchos elogios [illegible] *Mail* de este vapor [illegible] carrera entre este [illegible]

[illegible] independientes [illegible]

[illegible] ha echado al agua el [illegible] Fué bautizado [illegible] Martinez y el obispo de [illegible] costumbre [illegible] futura carrera del [illegible]

GACETILLA

Pertenecen á una morocha encantadora los siguientes pensamientos.

Las mugeres gustan mucho de que se las ame con ternura pero gustan mas de que se las divierta.

Prefieren siempre que se las divierta sin amarlas á que se las ame sin divertirlas.

Caballero amigo:

[illegible] Delio.

[illegible] pero su alma noble debe [illegible]

Delio es una existencia perdida.

[illegible]

Es una lágrima, un suspiro, es un soplo del pasado con la vida del presente.

[illegible] Delio, amigo mio.

[illegible]

Y cuantos desengaños han tronchado sus ilusiones.

Como esas pobres flores que se crian en [illegible]

[illegible] las ama.

[illegible] y las lleva como un adorno sentido entre el torbellino de los placeres.

Y un pobre goza.

[illegible] porque fué á llegada por otras flores mas brillantes, marchita y deshojada vá á llorar su pena entre las sombras.

Delio era la flor de la campiña.

Hubiera sido feliz con el amor de su Lidia.

Pero ambiciono grandezas, y deslumbrado buscó centros mas brillantes.

[illegible] la felicidad y [illegible]

[illegible] marchita y deshojada.

[illegible] una nueva existencia con el riego de sus lágrimas.

Pero en vano todo.

Pobre Delio, tal es su pasado.

Lidia.

Aquí me encuentro mas lucido.

¿Quien es Lidia? ¿De dónde vienen? ¿A dónde van?

Y que me importa á mi que ese Sr. Delio sea una flor marchita ó un abrojo en su apogeo.

Dice que lo engañaron.

Pues me gusta, si lo engañaron que aguante.

La que me interesa es Lidia.

Quiero verla.

Si señor, quiero, y ya verá V. si lo consigo.

Que atrocidad, se me ha revuelto de una manera atroz la sensibilidad.

Lidia!

Bonito nombre—Señores.

CRÓNICA

Amor á la simetria

Muy bueno es el amor á la simetria, pero algunos lo llevan á la exageracion y lo hacen malo.

Los Ingleses sobre todo en la formacion [illegible] de sus jardines llevan la simetria al último [illegible]

Citaremos un ejemplo que tuvo lugar [illegible] pasado.

Un *gentleman* visitaba una preciosa [illegible] dirigió al tercado. En uno de los dos [illegible] un pabellon en el cual estaba encerrado [illegible]

Este niño, le dijo al jardinero, esta [illegible] por haber robado manzanas.

Cuando el visitante llegó al otro extremo [illegible] segundo pabellon y en él encerrado el [illegible] dueño.

¿Tambien vuestro hijo ha robado [illegible] la pregunta.

¡Oh! no señor, le contestó, esta es [illegible] simetria.

Exceso de prevision—A estar [illegible] diccion de los sabios competentes [illegible] truz es uno de los animales, que [illegible] consumo que se hace de sus plumas [illegible] de doscientos años desaparecer [illegible]

Hace pocos dias una señora del [illegible] que este [illegible] referido este [illegible] que una de sus hijas arrojó al fuego [illegible]

Ah! que has hecho muchacha! [illegible] de las plumas de [illegible] antes de que [illegible] doscientos años no tendrás [illegible]

Buen sirviente—¿Antonio?

[illegible]

Un sueño

[illegible]

de sus amores

[illegible]

Y yo encantado,

Las cubria todas

[illegible]

Morena encantadora

de ojazos negros,

no he podido mirarte

sin quedar ciego

[illegible]

por que mas que yo hay otro

afortunado.

No faltare entre mis penas

dulce esperanza

de que á escucharme vengas

á tu ventana.

Cielo perdido

yo soy el condenado

[illegible]

Anoche me retiraba por la calle de [illegible] y oyendo cantar los versos que anteceden me detuve á escuchar, picado de curiosidad.

El trovador era alto, de larga barba, me era desconocido, pero la oscuridad de la noche no me permitia reconocerlo bien.

Apenas concluido el último verso [illegible] en la escena como caido de las nubes otro hombre de mediana estatura y [illegible] mas joven. Ambos se miraron [illegible] sin decir palabra y se acometieron con ímpetu furioso. Los aceros chispearon durante algunos segundos hasta que [illegible] un ay! profundo, cavernoso, ese ay que se escapa con la vida, puso término á la [illegible] El mas alto herido de muerte cayó [illegible] piedras de la calle. El mas bajo se [illegible] la ventana y con la guitarra destemplada voz un tanto chillona, cantó unas [illegible] no pude entender, porque temeroso [illegible] el muerto me apercibiera, me hal[illegible]

[illegible] sorprendido [illegible] y [illegible] que me rodeaban, me [illegible] un pequeño comedor amueblado con quisito gusto, pero con esa sencillez que revela el buen estar sin pretensiones. [illegible] encantadoras criaturas, me miraban [illegible] sentadas en derredor de una mesa. [illegible] un libro que no le [illegible] un pañuelo de valenciennes [illegible] las otras dos trabajan con [illegible]

Yo me habia dormido arrullado por la dulce armonia de aquellas cuatro [illegible] en su alegre conversacion [illegible] el canto y el duelo [illegible] despertarme [illegible] todavia un [illegible] El esplendido tipo de los ojos [illegible] habia entrado durante mi sueño [illegible] y al despertarme se reia [illegible] unos hilos de perlas [illegible] mas puro humedo y [illegible] que todas los que se han hallado en [illegible] de los mares.

La [illegible] confusion de ideas que [illegible] sueño, me creí el martir de su amor, creí muerto y resucitado en el cielo [illegible] un coro de ángeles. Me iba á alegrar [illegible] muerte creyendo que allí alcanzaba [illegible] me habia sido negado en el mundo [illegible] luego para tenderle los brazos y [illegible] entónces acabé de despertar y [illegible] concertada en mi asiento, y en la [illegible] de mi situacion. Fijé mi vista [illegible] cuatro muchachas verdaderamente [illegible] tadoras y un viejo adormecido bajo [illegible] de los años, que recobraba en sueño [illegible] de la juventud, al choque [illegible] de los objetos que lo rodeaban.

¿Quieres, tu tuterillo, ir [illegible] donde yo estuve dormido?

Refiere tu aventura en tus [illegible] luego hablaremos.

Lo que es moda no incomoda—[illegible] que este refran.

Si nos dijesen que usasemos [illegible] hasta cerca de los talones, de [illegible] cerca de dos arrobas á causa del [illegible] y del colchado creeriamos que [illegible] para que se nos impone, y sin [illegible] bastantes años estuvimos disputando [illegible] satisfaccion de llevarlas á cual [illegible]

Hoy la moda de los atavios pesados [illegible] á apoderarse de los elegantes [illegible] no ha invadido sino al sexo [illegible] que pone *felicidad en el andar* [illegible]

Hay algunas señoras que gustan [illegible] tanta tela encima que mas parecen [illegible] de teatro ó vírgenes de altar [illegible]

Con razon decia un marido á [illegible]

Hija, cuando te veo tan ataviada [illegible] causas devocion, por que eso ya no [illegible] vestida, es estar revestida.

Perfumeria especial—Un hijo [illegible] entró en una peluqueria á arreglarse antes de ir á un baile y se sentó á [illegible] su turno. Llegado el momento el [illegible] le dice.

—Sr. ¿cual es perfume de su predileccion?

—Forme Geen, fué la contestacion [illegible] parroquiano entre *San Juan y Mendoza*.

Un orador como muchos—En [illegible] nuestras reuniones políticas habia un [illegible] castro que á todo trance queria hablar. Tanto manoteó, interpeló al Presidente, la Comision Directiva y á la concurrencia que por último lo dejaron hablar.

El hombre habló..........

Cuando hubo terminado, dirigiéndole la palabra Adolfo Morel con mucha [illegible] le dice:

—Amigo, sabe V. que mejor lo [illegible] año pasado.

—El año pasado no hablé.

—Por eso digo que lo hizo mejor.

¡Y tenia mucha razon!

Mercado Constitucion.

Seccion de carga del Sr. D. Felipe Rialfo.

Garantida la exactitud de los precios.

Dia 17 de Marzo de 1870.

Entrada de frutos por el mercado.

Cueros vacunos	1788
id potro	174
id becerro	164
id venado (docenas)	1172
id nonatos	239
id nutria	50
id cordero (docenas)	50
id carnero (docenas)	367
Lana (arrobas)	3820
Cerda (arrobas)	1558
Pluma (libras)	1455
Trigo (fanegas)	25

Por el ferro-carril.

Cueros vacunos	100
id cordero (docenas)	200
id carnero (docenas)	197
Lana (arrobas)	2501
Grasa (arrobas)	100
Cerda (arrobas)	12

Consignatarios para quienes ha llegado carga.

Martuito, Quesada, Cutó, Chapar, Salaberri, Arias, Esteves, Canedo.

Partidos de donde ha llegado carga.

Lomas de Zamora, Las Flores, Azul, Vecino, Magdalena, Tandil, Quilmes.

Conductores.

Miguel Marrero, José Salsamendi, Juan Solari, José M. Ramos, Ramon Vetervide, Honorio Correa, Juan B. Arata, Pedro Vega.

Precios jenerales en los mercados y estaciones.

Lana mestiza buena	50	53
id id regular	51	52
id mezcla buena	48	
id id regular	45	
Cueros lanares de campo	140	
» » matadero	135	
» » pelados	50	
Cueros vacunos secos de campo	135	
» » matadero	138	
Cerda (arrobas)	150	170
Sebo (grasa)	40	42
Maiz	44	45

Corrales de Abasto.

EXTRACCIONES.

Marzo 15.

Herrera y Melgar, Nicanor Abalos, San Martin 26—Id id Bartolo Vivot, Flores 14. Id id Igna[illegible] Palacios id 5. Dionisio Esquivel id id 2. Dasso y Cardenas, Francisco Orcheti, Barracas 13, Id id Luis Ciris id 13, Id id Guillermo Arostegui id 13, Id id Francisco Perfumo id 16, Id id Juan Savaroi id 12, Id id Luis Miranda id 34, Placido Reinoso, Miguel Casullo Moron 11, Marciano Videla, Marciano Merlo Quilmes 16, Cipriano Reinoso, Carlos Diehl Flores 156, Dasso y Cardenas id 34. Id id Bernabé Pino Moron 12, Lavalle y Martinez, José Aguia Barracas 8, Id id José Gomez id 6, Id id Bonito Herrera Quilmes 20, Guillermo Guardo y Ca. José M. Pereira Flores 14, Gaspar Reissig id id id 5, Marciano Videla, Mariano Saavedra Saladero 96, José Flores Alvarez, id id 13, Placido Reinoso id id 102, Dionisio Esquivel, Mariano Martinez, Flores 8, Id id Santiago Rocca Saladero 324, Dasso y Cardenas, id id 91, Guillermo Guardo y Ca, id id id 50, Manuel J. Garcia id id 306.

Introduccion.

Marzo 15.

Leandro Linch, N. Sosa Balcarce 210. Vicente Arezo, Andrés Aguero, Loberia 314. Sulpicio y Ciriaco Gomez, Tandil 299—Gregorio Torres y Ca., Pedro Garcia, Junin 280—Id id, id id id, Bragado 211—Id id, Feliciano Sosa, Tapalqué 185—Dasso y Cardenas, Eliseo Torres, Tandil y Ayacucho 259—Lavao y Cardenas, Servando Castillo, Juarez 223—Leon Ordu, Silverio Gomez, Tapalqué 100—Marciano Videla, Juan Velazquez, Pila 145.

Precios de la hacienda.

Marzo 16.

Novillos de saladero 140 á 220—Vacas de idem 80 á 110—Carne y sebo 100 á 220—Cueros de novillo 105 á 115—Id de vaca 70 á 82—Terneros 40 á 70—Capones 28—Yeguas no hay—Ventas á saladero 2432 cabezas.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 17 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Ninguna operacion se anotó hoy en la pizarra de la Bolsa.

En la liquidacion habia alguna animacion lo que hacia esperar algunas ventas.

ACCIONES.

Del Banco Argentino se colocaron 100 acciones al 6 p. % de premio.

CAMBIOS.

Se habian pasado algunos surtidos á los cambios anteriores.

IMPORTACION.

Continuando aun los trabajos para el paquete el mercado de importacion ha tenido poca importancia en sus ventas.

EXPORTACION.

La falta de entradas ha hecho reaccionar el precio de las lanas.

Hay muchos compradores que abonan precios con una mejora sobre los anteriores.

De mestiza fina se vendió de pesos 49 á 55 arb.

La id buena de 40 á 48.

Id mezclas de id 40 á 45 arb.

Algunas ventas de cueros vacunos obtuvieron de pesos 135 á 138 la pesada.

En cueros lanares de la estacion se colocaron 300 docenas a pesos 45, 50 y 55 docenas.

Un lote maiz en espiga á 47 fanega.

Una partida de 300 fanegas trigo á pesos 140 fanega.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Marzo 17, 2 p. m.

Papel, 7 1/8 á 7—1000 cueros vacunos al barrer, 31 oro, despachado.

Cambios, continúan sin variacion—En saladero nada hecho.

10,000 arb. lana mestiza buena, 27.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Cardiff, «Theodoro Bernick»—«Henriette»—Portland «Yatay»—Janeiro, «NorthShields»—Marias—Génova, vapor «Savoie»—«Angelo Pertugo»—«Amenijo»—New York «Thomas Terry»—Liverpool «Oalto Electru.»

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Pigretti—20 barricas quesos Parmesanos.
Ladvocat—2 cjs semillas.
Rivolta—5 id queso Holandés.
Moore P.—50 barricas sal fina.
Ballano G.—70 bultos yerba paraguaya.
Mantels—50 cjs bacalao.
Corti R.—7 latas hongos.
Brandes—1 barril arenques en tarritos, 1 cjn conservas id.
Dubasan—371 id bacalao.
Ferber—2 barricas yerba del Rio Grande.
J. Fusoni—100 id castañas frescas.
B. Viale—200 barricas azúcar refinada.
Terrero hermanos—10 barriles aceitunas, 10 cjs vino Oporto fino.
Gueydan—25 bordalesas vino tinto (Marsella.)
Llorede—60 pipas id id catalan.
Labulde—200 cjs vino Burdeos.
Castro—150 id ajenjo francés.
Rimbaud—41 bordalesas vino Burdeos.
Bostman—100 cajones ajenjo.
Ballano—800 id lienzo.
[illegible]—Cajon artículos medio cristal.
Arning—50 damajuanas anis, 3250 damajuanas ginebra.
[illegible]—20 bordalesas vino tinto.
Ochoa—50 pipas, 7 medias, 25 cuartas, vino tinto [illegible]
[illegible]

Andrin—100 bordalesas vino blanco de Cette; 300 id id tinto Burdeos.
Malm—24 [illegible] id Jerez.
Pietranera—150 cajones vermouth.

Artículos diversos.

Mallmann—1 caj cortes de seda para vestidos.
Malm—5 id medias de algodon para señoras.
P. Ronceroni—248,959 piés pino y spruce.
F. Sailfer—8 caj tela de algodon para poncho, damasco de lana y jénero mezcla para vestidos.
C. Rivaz—100 caj puntillas de fierro 100 barr. estaquillas, martillos y otros art. para zapateros.
Wubyaner—1 caj carpetas para mesa, 1 id batitas punto de lana 2 id frazadas de id y algodon.
Doglud—100 cuñetes masilla.
Borehnos—1 caj casimir negro, 1 id tarlatan.
Pinch—8 caj casimires.
R. Hopman—5 caj casimir de color.
Vallet—3 id reps, rayado y géneros de lana y algodon.
Sodern C.—100 cuñetes municion.
Drisdale—102 atados alambre de fierro.
Powell—4 cascos y 1 cjn ferretería.
Luders—3 tarros pintura.
Dugbid—100 cuñetes masilla.
Blibes—3 barricas palas y serruchos.
Dribidale—4 cjs pasadores surtidos.
Boyd—400 toneladas carbon de piedras.
Pelarreu—1 cjn. cucharas de plata alemana y cubiertos de composicion.
Mantels—1470 piezas pino, 24 barricas zinc, 106 cjs 50 cuñetes puntas de París.
Powell—6 bultos candados, cerraduras, folminantes, [illegible] surtidos, en bultos para post y ferretería surtida.
[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16.

Liverpool el 18 de Enero fragata inglesa «Robert Pulsford» 550 toneladas capitan W. Edwards, a E. M. Powell y Ca. cargamento general.

Tarragona el 14 de Enero goleta [illegible] 284 pipas 352 [illegible] vino tinto.

Burdeos el 18 de Enero [illegible] 508 toneladas capitan [illegible] á J. Lussa [illegible] cargamento general.

New Castle el [illegible] de Enero bergantin danés «Angola» 208 toneladas, capitan J. Izuzgen, á la orden con 233 cascos [illegible], 115 id cristalería, 140 id [illegible] carbon, 802 [illegible], 55 atados fierro, 20 id [illegible] 530 id, [illegible] fierro, 20 id [illegible].

Burdeos el 18 de Enero bergantin francés «[illegible]» 314 toneladas, capitan A. [illegible], á Baxhorman y Ca. [illegible] 14 pasajeros.

Nueva York, el 18 de Enero barca [illegible] «La Plata» 584 toneladas, capitan [illegible] á F. J. Ropes cargamento general.

[illegible] el 21 de Enero barca [illegible] Meier, 560 toneladas capitan [illegible] con 850 [illegible], 66 [illegible] tubos de fierro, 18 cascos [illegible] 29 cascos, 4 cuñetes [illegible].

Génova, el 5 de Diciembre de [illegible], el 16 de Enero barca italiana «Angel» 503 toneladas capitan E. Vasallo á J. Parravicini [illegible] cargamento general.

Liverpool, el 10 de Enero bergantin danés «Amanda» 173 toneladas capitan A. [illegible] á la compañía del gas, con 225 toneladas carbon.

Londres, el 1.° de Enero bergantin danés Mar 205 toneladas, capitan N. Horzmus á Moreno Pareda con cargamento general.

Londres el 5 de Enero bergantin inglés Sir Robert M. Clure 197 toneladas capitan D. Davies á R. Doyadale y Ca. con cargamento general.

Santos el 18 de Enero bergantin francés Esther 135 toneladas capitan J. [illegible] á la órden.

Cardiff, el 20 de Enero barca italiana Julio C. Anni 622 toneladas capitan A. Repetto á la órden con 900 toneladas carbon.

CABOTAJE—DIA 16.

Concordia, goleta «Andrea doros» á Nuñez y Ca., Santellan y Ca 335 cueros vacunos 1 bolsa sarda 1 id id 68 cortes algarrobo a M. Goru 247 cueros vacunos, 35 bultos lana, 2 bultos cerda, á Armstrong 99 bolsas lana, a Colls y Sarda 1086 cueros vacunos 7 bolsas cerda, 210 bolsas lana.

Rosario, goleta «Joven Estevans» á Torrado y Ca. F. Mañé hijos 4200 [illegible] trigo 1 pipa 2 bordalesas.

Victoria, goleta «Torre [illegible]» á Sagasta fanegas cal.

ENTRADAS—DIA 17.

Montevideo vapor oriental «Rio de la Plata.»
Uruguay id ingles «Saturno.»
Liverpool y Montevideo vapor ingles «Halley.»
Marsella barca sueca «Bengal.»
Amberes barca belga «Alici.»
Bergantin goleta aleman.

SALIDAS DIA 17.

Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata.»
Montevideo, id ingles «Saturno.»
Asuncion, id nacional «Venezia.»
Idem, id id «Goya.»
Montevideo y Amberes, vapor ingles «City of Rio Janeiro.»
Montevideo y Southampton, vapor paquete ingles «Oneida.»
Burdeos, lugre frances «Aix.»
Amberes, lugre italiano Ida.
Habana, zumaca española «Albertina.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

GRANDES BAILES

DE

MÁSCARAS

EN EL CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

Para el Sábado 19 y Domingo 20.
Entrada para caballeros.... 25 $ m/c.
Id id señoritas..... GRATIS.

Empezará á las 10 y concluirá á las 4.

AVISOS

¡Atencion fonderos!

El lúnes 21 del corriente, el martillero Luis Godoy, rematará las existencias de la fonda situada en la calle de Méjico núm. 90. M. 17—3 d

¡Á LOS NEGOCIANTES!

EN SAN FERNANDO

MAGNÍFICA OPORTUNIDAD

Se alquila ó se contrata por varios años, segun convenio, un terreno estenso á veinte varas del canal, por la calle principal, con cuatro habitaciones de ladrillo y paja, propio por el paraje para un negocio, por el mérito que hoy tienen esas propiedades con motivo de la contruccion del muelle y ramal del Ferro Carril del Norte en aquel pueblo.

Ocurrir a la calle de Paraná núm. 262.

m16-10p.

Folleto político.

Este importante folleto cuyos autores son los Señores Coronel Alvaro Barros y el Dr Cárlos Paz se halla en venta en las librerias de Lucien, Victoria 119—de la Victoria Florida 46—de Real y Prado, esquina de Bolivar y Moreno.

(✝)

EL Dr D. PASTOR OBLIGADO

Q. E. P. D.

Falleció en Córdoba el 12 de Marzo 1870.

Su familia suplica a las personas de su relacion se sirvan acompañarlo a conducir a su última morada los restos de dicho finado mañana Viernes 18 del corriente, á las 9 de la mañana.

El cortejo fúnebre partirá de su casa calle Reconquista No. 63.

Edicto Judicial

[illegible]

A los propietarios.

[illegible]

[illegible]uensor

[illegible]

Se alquila

[illegible]

Aviso Oficial.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

[illegible]

Abogado

[illegible]

Se ofrece.

[illegible]

«La Alegria»

[illegible]

Derecho de Gentes

[illegible]

Se ofrece.

[illegible] calle [illegible] núm. 523. m 15-2p

Comsaria Gral. de Guerra

AVISO OFICIAL.

Por disposicion superior se sacará á licitacion el juéves 17 del corriente á la una del dia 3600 pares polainas de cuero y 3600 pantorrilleras de la misma clase.

Las propuestas se harán verbalmente por los interesados en esta Comisaría en el dia y hora indicado.

m14 *M. R. Campos.*

Capitania Central de Puerto

Se previene á los Señores Capitanes de Buques de Ultramar y á Patrones de embarcaciones de Cabotaje que desde el 25 del presente mes se pasará diariamente una visita en el Puerto, para inspeccionar si las anclas de todas las embarcaciones tienen la boyas á que se refiere el artículo 2 del Reglamento de Policía Marítima.

Dicho artículo impone una multa de cien pesos moneda corriente por cada boya que falte.

Buenos Aires Marzo 14 de 1870.

Castillo,

M 14 15 p.

Á uno por ciento.

Dinero á interés. Compran casas y terrenos.

OCAMPO y DESCIORA, corredores y rematadores públicos, dan dinero á interes desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos, disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias. Ocurrir al Escritorio, Recova Nueva 102.

m12-1m

REMATES

Adolfo J. Bullrich

JUDICIAL

Importante remate de media legua de campo en el partido de Chivilcoy.

El Juéves 21 de Abril a las 12 en punto del dia se rematará a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jo[illegible] Echevarria y perteneciente a la testamentaria de D. Felipe Sanbbuzo Rojas y Doña Clara Barroso.

Media legua de campo proximamente, situado en el partido de Chivilcoy, sobre las «Saladas» lindando al S. O. con los lotes de Chivilcoy, al S. E. con los herederos de Burrios, al N. E. con D. T. Escudero y al N. O. con los herederos de Barrancos.

El campo es de superior calidad y tiene aguada permanente.

Oportunamente se anunciará la área exacta que resulte de la mensura que debe practicar el agrimensor Sr. D. Pedro Pico.

La tasacion se ha hecho á razon de $ 600,000 m/c. (seiscientos mil pesos) por legua cuadrada, advirtiéndose que la base para la venta será las 2/3 partes de la tasacion sobre el valor de la área de campo que resulte.

Para imponerse del espediente, tasaciones, títulos etc. ocurran á la escribanía de Dn. Manuel Granados y por mayores datos al rematador calle Victoria 402 donde se efectuará el remate.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria número 71.

Por cuenta de cuatro casas de comercio.

El Viérnes 18 del presente á los plazos y hora de costumbre, dará principio la venta del surtido de artículos de tienda y mercería que á continuacion se detalla:

Percales franceses preciosos gustos, zarazas id, id inglesas varias marcas, bramantes de las mejores marcas con y sin composturas, miriñaques, corsés de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sabanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortados, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, [illegible]

[illegible]

Manuel Benza y Ca.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Manuel M. Carambañan y compañia

[illegible]

Cárlos Ristorin

Importantísimo remate

[illegible]

POR EL MISMO

DE UN BUEN TERRENO

Situado en la prolongacion de la calle de Defensa en la 1ª manzana [illegible]

El viernes 18 de Marzo [illegible] en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este buen terreno que es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al Oeste por 50 de fondo.

NOTA—Este terreno está rodeado de casas nuevas y muy pronto valdrá mucho mas debido á que el tramway pasará á poca distancia.

Por otros informes ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorine calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio.

Situada calle de Andes núm. 146 entre Charcas y Santa Fé.

El Domingo 20 de Marzo á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena casita que es como sigue:

Tiene tres piezas edificadas de azotea, cocina, pozo de rica agua y letrina, tasada en 33600 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion ó 22400 pesos.

Por otros informes calle de Lima No. 66.

POR EL MISMO

DE UNA LINDA CASA.

Situada calle de Pasco núm. 3 entre Cangallo y Piedad (por estas dos calles pasa el tramway) y á 3 cuadras del 11 de Setiembre.

El domingo 20 á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 9 1/2 varas por 26 de fondo.

Tiene una hermosa sala con 2 ventanas á la calle la cual está entablada, con cielo raso, y pintado al fresco; en seguida 4 piezas mas en las mismas condiciones, pozo, jardin, patios embaldozados etc.

Por otros informes, Lima 56.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú número 94 y 96.

A 3, 4 y 5 meses de plazo.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y a los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda, camisas, enteles de hilo y adamascado, coco, zarazas plomo y negra marca carlisley, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos, [illegible] hilo, id azarados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos id, [illegible], batistas muy finos para vestidos, muselinas en cortes, organdíes, bramantes sin compostura, [illegible] varias clases, madapolan, [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

AL CONTADO

[illegible]

POR EL MISMO.

IMPORTANTE REMATE

[illegible]

POR EL MISMO

En su casa calle de Perú núm. 94 y 96.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto [illegible]

[illegible] camisas pechera de hilo, [illegible]

[illegible]

Rodriguez, Larrazabal y compañia

IMPORTANTE.

Ultimo remate de vinos de J. H. Wustember

A plazos.

Por órden de los Sres. Pequin, Petit Laroche y Ca.

En la barraca de Guerin plaza de Monserrat.

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos á plazos, 300 bordalesas vino de Burdeos calidad de primera marca. W. D. de la casa de los señores J. H. Wustemberg, de Burdeos únicos abastecedores de los vapores de las mensajerías imperiales.

En seguida—A las 2 de la tarde, venderemos en la calle de Maipú núm. 76, T. D. 300 bordalesas vino de Burdeos por órden de la misma casa.

Cáceres y Lopez

En su casa calle de la Victoria núm. 104.

¡Liquidacion de facturas de varias casas!

El Sábado 19 del corriente.

¡¡AL CONTADO!!

Efectos de tienda, mercería, ropería, sastrería, mercería y zapatería.

IMPORTATÍSIMO

El Sábado 19 del corriente á las 11 del dia venderemos al contado por liquidacion de las facturas de varias casas, los mas ricos surtidos para tienda mercería, ropería, sastrería y zapatería, cuyo detalle irá despues.

Mariano Billinghurst.

En el corralon de Maderas, Corriente 169.

De 100,000 a 150,000 piés pino, roble, caoba, etc.

Por tener que desocupar el local.

El Miércoles 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del corralon arriba dicho y es como sigue:

Madera Spruce de 3 [illegible]
Roble y fresno de [illegible]
[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

CON FRENTE A LA CALLE DE BELGRANO

CINCO LOTES

El primero con 25 varas de frente y 20 de fondo [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

[illegible] Barracas y los tramways que deben construirse pasarán [illegible] de vender la quinta en estremo vaidá, [illegible] la posicion de esta propiedad [illegible] arado al azadon de carne recien carneada.

Callet Gallardo Rodriguez y Ca.

De un campo en el partido de Chacabuco, lugar llamado Cañada Rica, establecimiento conocido de D. Martin Anzspal.

El jueves 7 de Abril á las dos en punto de la tarde remataremos a la mejor oferta y al contado de órden de su dueño el espresado campo, [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

De 6 carretas troperas con sus enseres en estado de poder trabajar. El Jueves 24 de Marzo á las 11 en punto de la mañana remataremos al mas alto precio y dinero de contado las espresadas carretas pertenecientes á D. Ciriaco Zamora por órden del Sr.

Pablo Escalante.

De muebles y otros objetos por tener que desocupar. En su casa calle de San Martin 118.

El viérnes 18 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles y otros objetos, consistentes en los siguientes.

1 Grande y hermoso toldo nuevo con todo lo correspondiente y techo de zinc, 1 lindo piano perpendicular de 3 cuerdas y escelentes voces, mesas de centro de sala con piedra mármol, lavatorios con id, aparadores de guindo, mesa de comedor de id caoba y nogal, sofaes forro de crin, sillones de amaco, sillas varias clases, lindos cuadros, comodas, bañaderas, camas de fierro, libros, alhajas y otros objetos que estarán á la vista—Al mismo tiempo se venderá de 50 á 60 mil cirros de Bremen, vinos, ferretería é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. m15-3p

Juez de 1ª Instancia Dr D. Emilio Agrelo, el remate [illegible] barraca del Señor D. Natalio Carnadas donde están depositadas las carretas.

Por Mariano Vivar.

De 30 Lotes de Terrenos sobre la via ferrea de la Boca.

El Domingo 27 de Marzo á las 2 de la tarde, se han de vender por órden de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado 30 Lotes de terrenos segun marca el plano entre la Boca y Barracas al Norte, la localidad y tamaño de los lotes son inmejorables, y al alcance de todos los que quieran hacerse de uno para hacer casas.

El lugar de la venta será donde estará la bandera de remate. Por planos pueden ocurrir los interesados á casa del Rematador, calle Defensa núm 70.

Florencio Madero y Ca

¡¡¡JUDICIAL!!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes, distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El [illegible] de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente a la testamentaria de la finada doña Jacoba Izamendi de Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuatro leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pedro Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Leonardo Diaz, los herederos de Lezama, los de D. Manuel Noriega, los de Dña Gabriela A. de N[illegible] y los de D. Pastor Frias.

[illegible] la propiedad en 3.149,543 pesos [illegible] cuarenta y tres [illegible] pesos moneda corriente, [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

De muebles

Plata labrada del Paraguay y vinos finos; a pesos

En el punto de su casa Bolivar 14.

El Viernes 25 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al mas alto precio, y dinero de contado y sin retirar lote.

Una crecida cantidad de muebles pertenecientes a particulares con poco uso y muchos de ellos [illegible] flamantes.

Al mismo tiempo, Un gran lote de plata labrada de lo mas rico del Paraguay.

Igualmente vinos finos de mesa.

El pormenor se publicará oportunamente.

POR EL MISMO.

Judicial

De la finca calle de Santiago del Estero entre las de Cochabamba y Pavon.

El viérnes 29 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por nombramiento espreso hecho en nosotros por los mayores conyugues Don Francisco Juno y Doña Rosa Sastreti y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, la casa arriba indicada.

El terreno mide 9 varas 20 centésimos de frente por 40 varas de fondo, con 6 ó mas piezas bien construidas y cómodas, oficinas, árboles etc.

Su tasacion es 107,413 $ m/c, no pudiendo venderse por precio que no esceda de sus dos terceras partes.

Para ver los títulos y pormenores á este escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De dos grandes terrenos de esquina.

Calles de Estados-Unidos esquina de Pasco y Pichincha.

El domingo 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote (segun nuestra práctica establecida) los terrenos arriba indicados divididos en lotes del modo siguiente:

Con frente á la calle de Estados-Unidos.

Lote núm.	1—10 varas por	40 de fondo.		
»	2—10 »	» 40	»	»
»	3—10 »	» 40	»	»
»	4—10 »	» 40	»	»
»	5—10 »	» 40	(esquina Pichin.)	

Los frentes son al Sud y al Oeste.

Con frente á la calle de Pasco.

Lote número	6 10 varas por	40 de fondo		
»	» 7 10 »	» 40 »	»	
»	» 8 10 »	» 40 »	»	
»	» 9 10 »	» 40 »	»	
»	» 10 10 »	» 40 »	»	
»	» 11 10 »	» 40 »	esquina á Estados Unidos.	

Los frentes son al Este y al Sud.

La gran especulacion de terrenos que se opera hace tiempo por esta localidad nos hace escusar toda recomendacion.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De la finca calle de Cangallo núm. 432.

Entre Talcahuano y Uruguay.

Por órden terminante de su dueño Dr. D. Nicanor Larrain.

El Jueves 24 del corriente á las tres en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado la finca arriba mencionada, edificada en terreno de 7 varas de frente al Norte, por 35 de fondo, con 7 piezas, cocina, oficinas, etc.

Esta situada en uno de los mejores barrios de esta ciudad, con magnífica vecindad, y lindando con el gran edificio de la Sociedad Italiana.

Espresamente no se le cambia el empapelado, para que los interesados puedan ver que la casa es seca y bien construida.

La tasacion mandada practicar para su venta importa 300,000 pesos m/c y no podrá venderse por menos de 200,000 pesos que son las dos terceras partes. Puede visitarse todos los dias, y para ver títulos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar número 14.

De 150,000 cigarros habanos lejítimos y vinos finos de mesa.

El Martes 29 de Marzo a las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta y orden terminante de dos de las principales casas introductoras de este comercio.

150,000 cigarros habanos lejítimos y garantidos por liquidacion indispensable de factura—La venta se hará en lotes de a 500 cigarros á fin de que el consumidor particular, pueda comprar ventajosamente, se previene que toda esta partida no tiene ningun género de avería, polilla, ni nada que perjudique el artículo antes por el contrario son recientemente introducidos, en buen estado de estación, de linda forma, y de las siguientes acreditadísimas marcas se previene igualmente que todo comprador tiene derecho de devolverlas en 48 horas siempre que no sean legítimas y en las condiciones estipuladas.

POR EL MISMO.

De las dos lanchas a vapor «Fanny» y «Sofia.»

En la punta del muelle de pasageros.

El Viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de vender al mas alto precio y dinero de contado y por cuenta de quien corresponden, las dos preciosas y útiles lanchas a vapor arriba indicadas, las cuales se encuentran en perfecto estado, recien pintadas y prontas para destinarse al trabajo.

Primero.—«Fanny» de porte de 17 toneladas, largo 65 piés ingleses, manga 8 piés, puntal 4 piés, fuerza de 12 caballos y apta para remolcar.

Segundo—«Sofia» de porte de 7 toneladas, largo 45 piés ingleses, manga 8 piés, puntal 4 piés y fuerza de 8 caballos.

Los vaporcitos podrán visitarse hasta el dia Viernes en el Tigre y el dia del remate en la punta del muelle desde la madrugada.

En el acto de la venta se harán marchar ambos vapores.

Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De una tropa de 6 carros del agua, en la plaza «25 de Mayo», frente a Colon.

El Martes 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar loto, una tropa de 6 carros, con los caballos correspondientes y las guarniciones necesarias.

Los carros son de trabajar en el agua, estan en buen estado, y los caballos son maestros y mansos.

Pueden verse el dia del remate desde la mañana.

NOTA—La persona que quiera vender algun carro puede traernos sus órdenes anticipadas.

Pormenores Bolivar 14.

SECCION JUDICIAL

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Damian Cano ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Gauda donde se haya adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1870.

f22-30p — Nemecio Zanolletti.

Otro.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil y á pedimento del Procurador Britos representante de Don Ginés Anglade quien litiga con Don Tomas Soix sobre daños y perjuicios, se hace saber á este último para que le sirva de notificacion en forma el siguiente decreto.—«Al relator»—Lo mandaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil en Buenos Aires á cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta de que certifico—Manuel Garay.

Debiendo prevenirle que debe de comparecer á la Oficina dentro de trece dias á manifestar si quiere se vea la causa con Sala legal ó integra y sinó lo verificase se entenderá hecho con Sala Legal.

Buenos Aires Marzo 16 1870.

Manuel Garay,

m15-3p — Escribano del Superior Tribunal.

Otro.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del prófugo Andrés Brandeau, para que por intermedio de la Oficina del que suscribe y Juzgado del Sr. Juez, Dr. D. Emilio Agrelo, comparezcan á deducir sus acciones dentro del término perentorio de quince dias bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar y de proceder al nombramiento de un síndico de oficio, previniéndose ser la presente la segunda convocatoria.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

m4 15p — *Emilio Carlsen.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues, Manuel Romero y Jacinta Barrera, para que en el perentorio tiempo de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, ya sean como herederos ó acreedores, por ante su Juzgado 2 oficina del Escribano Rosales donde se haya ascrito el que firma.—Buenos Aires 25 de Febrero de 1870.—*Faustino Miñones.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á Doña Gerónima Gimenez de Rodriguez—la providencia recaida en el escrito presentado por el Procurador D. Marcos Miranda, en los autos testamentarios de su finado esposo D. Juan Rodriguez solicitado se admita su personeria en dicho espediente como apoderado de D. Manuel Garcia Zavalles; cuyo tenor es el siguiente—« Buenos Aires, « Febrero 14 de 1870—Tengasele por parte á « mérito del poder acompañado, y siendo cierto la « ausencia del Dr. Benitez nombrase al Dr. D. « Domingo Frias albacea dativo, á quien previa su « aceptacion en forma ante el actuario, se le pa- « saran los autos para que pida lo conveniente.— « Echevarria. »

Al mismo tiempo se hace saber á la mencionada señora de Rodriguez; comparezca á estar á derecho en dicho asunto, dentro del término de seis dias; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

m16 2p — *José Fernandez.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por el presente á D. José Manuel Diaz la providencia recaida en el incidente que tiene promovido contra el concurso de D. Manuel Barros, sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue—«Marzo 3 de 1870—Y vistos dando por contestado el traslado pendiente en rebeldia de Diaz y considerando acerca del incidente promovido á f. 30, que el mismo Diaz solicitó cesaria su intervencion en este concurso, f. 74 en razon de que habia promobido demanda contra el señor Padin, que dicha solicitud fué deducida despues de la junta de verificacion con la circunstancia especial de haber sido entonces objetado su crédito que siendo esto, así no conduce á resultado alguno la reserva de derechos declarando á solicitud de Diaz, desde que en materias de concursos la ley designa época determinada para la presentacion y discusion de los créditos cuya época es precisamente antes de la junta mencionada por lo que accediendo á la peticion del síndico, se deja sin efecto la providencia de f. 74 octava en cuanto declaraba que la intervencion de Diaz habia cesado por ahora—Barra.»—Buenos Aires, Marzo 14 de 1870.

m16 3p — *J. Reynoso.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del fallecido Juan Sosa, presenten en el término de 15 dias al síndico D. Aurelio del Carro, los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1549 del Código, previniendoseles lo dispuesto por el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Mariano Aguirre, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1870.

m16 5p — *Joaquin Reynoso.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Antonio Padin, D. Tomás C. Mengatti y D. José Blanco, comparezcan el dia 19 del corriente á las dos de la tarde ante este Juzgado á efecto de que tenga lugar un juicio verbal decretado en los autos del concurso de D. Manuel Barros, por haber sido objetados sus créditos en junta general de acreedores, bajo el apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1870.

m16 3p — *J. Reynoso.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Pelayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan á estar á derecho al Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 30p — *Enrique D. Martinez.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870

Manuel Llames Olivier.

m.14—30p. — Escribano Público.

Otro.

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso formado á los bienes de D. Simon Matta, se convoca por última vez á junta general, á todos los acreedores para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos; cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicados.

Buenos Aires Marzo 12 1870.

m14-2p — *Joaquin Reinoso.*

JUZGADO DE PAZ

PARROQUIA DE SAN NICOLAS [illegible]

[illegible]

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ

(ASOCIACION ANÓNIMA, CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.)

Gran rifa de bienes raices á término fijo.

SEGUNDA EXTRACCION

EL 20 DE MARZO DE 1870.

EMISION 10 MILLARES DE BILLETES Á 2$ F. UNO.

PREMIO MAYOR

N.º 1.—Una hermosa finca recientemente construida, situada en esta ciudad en la calle de Córdoba, con frente á la plaza destinada para nuevo mercado de abasto; ubicada en un terreno de 16 varas de frente con 60 de fondo, comprendiendo 12 varas de edificio, dividida en seis grandes piezas y dos zaguanes, pisos de tabla y baldosas, techos embaldosados, un gran galpon en el fondo de 22 varas de largo por 8 de ancho, con techo de fierro; cocina y demás oficinas; revocada por dentro y fuera y fondos cercados de pared.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno	con 101 vs. por 90 1½ de fondo	No. 9.
3—	id con 116 vs. por 86 de id.	No. 10.
4—	id con 86 vs. por 111 1½ id.	No. 11.
5—	id. con 101 id por 101 id.	No. 17.
6	id id 100 id por 101 id.	No. 18
7—	id id 100 id. por 104 id.	No. 19.
8—	id id 101 id por 100 id	No. 29
9—	id. id 101 id por 100 id	No. 30
10	id id 104 id por 100 id	No. 31
11—	id. id 101 id por 100 id	No. 32
12—	id. id 104 id por 100 id	No. 33
13—	id. id 104 id por 100 id	No. 34
14—	id. id 104 id por 100 id	No. 35
15—	id. id 101 id por 100 id	No. 42
16—	id. id 101 id por 100 id	No. 43
17	id. id 101 id por 100 id	No. 44
18—	id. id 101 id por 100 id	No. 45
19—	id. id 100 id por [illegible]	No. 46
20	id. id [illegible] por 111 [illegible]	No. [illegible]
21	id. id 101 id por 107 [illegible]	No. [illegible]
22	id. id 101 id por [illegible]	No. [illegible]
23—	id. id [illegible] por 100 id	No. 5[illegible]
24	id. id 101 id por 100 id	No. [illegible]
25	id. id 104 id por 100 id	No. [illegible]

Todos estos terrenos son [illegible] á inmediaciones de los corrales de abasto.

Los títulos de las pro[illegible] dados [illegible] en la Secretaria de la Municipalidad [illegible] inmediatamente [illegible] Municipalidad [illegible].

Las escrituras [illegible] en la ciudad del Rosario [illegible] de emolumento [illegible] Agente [illegible] comprado el billete [illegible] identidad en esta Administracion [illegible] á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete.

Los billetes de esta segunda Rifa son impresos en papel rosado tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso con el dia de la extraccion.

Se escriturará al portador hasta [illegible] dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ú otra especie.

AGENCIAS—En Buenos Aires, calle de Cuyo, N.º 178, y en Montevideo, calle Zavala, N.º 80.

L. A. Diaz

Municipalidad de Moron

En Cumplimiento de la ley de la materia se venderan en remate público, el primer Domingo del entrante Abril, varios suertes de terrenos Municipales, cuyo detalle se dará proximamente. Informes al municipal encargado del remate Piedad 393 Villa de Moron Febrero 22 de 1870 f 25 3 p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se cita y llama á D. Juan Blanco del Valle, como representante de la Sociedad «Gremios de Madeda», á fin de que dentro del termino de seis dias comparezca á estar á derecho en el espediente seguido por D. Ramon de Udaeta contra aquel, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1870

m12-6p — *Manuel Granados.*

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

POR MAYOR

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA

ADOLFO MANIGOT

Calle de la FLORIDA 27 y 29

BUENOS AIRES

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m/c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos,

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren [illegible] por Lujan á las 8 1½ y llega al [illegible]

[illegible] Guillermon.

[illegible]

Cocinera

[illegible] m10 6p

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

86 CANGALLO 86

PARA EL TANDIL DIRECTAMENTE

La [illegible] Porteña Correo Nacional

[illegible]

L. & C. LABALME

NUEVA CASA INTRODUCTORA [illegible]

[illegible] POR MAYOR

Calle Cangallo N. 80

BUENOS AIRES

Ojo señores! [illegible]

Hoteles [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible] el gran deposito [illegible] teatro.

Sillas americanas. [illegible] Victoria 247 [illegible]

Conveniente [illegible] Victoria 247 1½ frente al teatro.

Parece mentira [illegible] tro de la Victoria, 247 1½ ofrece [illegible] por los mejores en clases gustos y precios [illegible] se olviden

Guardias Nacionales [illegible] su buena y querer descansar de vuestras fatigas [illegible] por el gran deposito de camas y obtendreis ricos colchones, camas y muebles. No olviden Victoria 247 1½ frente al teatro.

Casamientos Los que tengan esta [illegible] solteros, viejos, [illegible] viden que para todos tenéis camas, colchones, muebles, sillas, etc. en el gran deposito de camas Victoria 247 1½ frente al teatro.

Pestes Contagios etc. para librarse de estos males no olviden el gran deposito de camas Victoria 237 1½ frente al teatro: allí se encuentran ricas camas flamantes y recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, muebles etc.

Camas, sillas, colchones, muebles, todo garantido lo mejor en clases y la cantidad que pidan, ojo á los por mayor. Victoria 247 1½ frente al teatro, deposito de camas, muebles y colchones.

Valdes para agua sucia, juegos [illegible] lavatorio, salvillas de bronce, [illegible] porcelana y loza piedra, cómodas, velocipedos, [illegible] ballitos, tilburis dos clases, espejos [illegible] ría etc. al gran deposito de camas Victoria 247 1½

Muebles, escritorios de caoba, cómodas, lavatorios, mesas de comedor, sala y de luz, roperos, banquitos para piano, 3 clases sillas, sillones de hamaca, perchas, [illegible] etc., en el gran deposito de camas Victoria n.º 247 1½.

Aviso especial Las personas que esperaban las cajas y cortas de bronce de dos y una persona, y las de [illegible] muy recabado un lindo surtido garantidos el bronce de primer clase, Victoria 247 1½ frente al teatro [illegible] de Peru

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallandose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufo
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1½ y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES

» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

* Casa.

Se desea alquilar una de siete á ocho piezas, que no diste mas de siete cuadras de la plaza de la Victoria, y que esté situada al norte de la calle de Rivadavia. Para tratar, en esta Imprenta de doce á cuatro de la tarde.

m10 8p

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Que vivan del trabajo personal de ella

En la Empresa de este diario se proporciona colocaciones de muchachos que se ocupen de vender diarios por las calles, plazas y trenes.

QUINIENTOS PESOS

Poco mas ó menos es la suma que ganarán al mes segun el arreglo que se les hace.

TRES MIL EJEMPLARES

Es la cantidad de diarios que la Empresa hará tirar para el espendio arriba enunciado.

Ocurrir á la Oficina Central de este diario, calle de Moreno num. 75.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

[illegible]

PARA LAS FLORES Y AZUL

[illegible]

Alfonso Godoy

[illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA N.º 37.

ANTIGUA CASA DEL S. CORTESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes

[illegible]

GRAN DILUVIO

[illegible]

MAGNIFICO SURTIDO

ESPECIALIDAD

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

Compañia de navegacion á vapor

[illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al publico que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

Sale del Parque á las 7 A. M.		á Chivilcoy	12 45
»	»	á Moreno	10 30
»	»	á Moron	12
»	»	á Chivilcoy	7 45
»	»	á Moreno	6 30
»	»	á Moron	7

REGRESOS

Sale de Moron á las	7 A. M.	llega al Parque á las	8
» Moreno	7 30	»	9
» Chivilcoy	6 45	»	12
» Moreno	1 0 P. M.	»	3
» Moron	5	»	6
» Chivilcoy	2 15	»	8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.

La administracion.

Se vende

Una tiendita de campo en el Mercado Constitucion, al lado de la Agencia del Sud, con poco capital, el dueño la vende por no poder atenderla.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSE

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades - El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p.60 mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial - Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

[illegible]

LINEA AL ROSARIO — LINEA DEL FERRO-CARRIL

[illegible]

LA ADMINISTRACION.

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÉNE

CALLE DE PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legítimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CELEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMÁTICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL, ÚNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

Sociedad industrial del Rio de la Plata.

[illegible] De Administracion resolvió prorrogar [illegible] los socios accionistas hasta el 30 [illegible] Pérez [illegible]

[illegible] de la mañana, hasta anochecer, á la calle [illegible] 6 altos donde se hallarán [illegible] la Asociacion [illegible] un encargado por parte de la Sociedad, para hacer las inscripciones, y dar las especificaciones que se deseen. m3 10p.

Juzgado de Paz de Rauch

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes que [illegible] en este Partido por fallecimiento abintestato de Doña Victoriana Moncada, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Porvenir, Febrero 18 de 1870.

Francisco M. Letamendi.

M 3-20 p.

Otro

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de Don Pablo Garcia, vecino de este Partido, ya sea como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Porvenir, Febrero 18 de 1870.

Francisco. M. Letamendi.

M 3-20 p.

Aviso Municipal.

La Municipalidad oye propuestas para el Remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceyte ó Kerosene, los interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaria en el término de quince dias de la fecha.

Villa de Moron Febrero 22 de 1870

f25-110p. — Serapio P. Villegas.

ASOCIACION
AMPARO DE LAS FAMILIAS

Comision de Inspeccion

Don Javier Arrufo, D. José Luis Amadeo
D. Federico Nin Reyes

MEDICO DE LA ASOCIACION
Dr. D. Guillermo Zapiola.

DIRECTORIO Y GERENCIA
Calle de San Martin N.º 92

DIRECTOR PROVISORIO
Baltazar Moreno

GERENTE
Enrique B. Moreno.

NOTA Prospectos, esplicaciones y datos, etc. Escritorio de la Direccion.

Angel Navarro.

Ha abierto su estudio de abogado, calle San Martin 42 altos, á la izquierda.

f23 v25.

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE

109—FLORIDA—109

Especialidad de objetos para hombres

Camisas de última moda recientemente recibidas y confeccionadas, en las principales fábricas de Paris, espresamente para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma, para la nueva estacion,

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la última moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de artículos para adornos de sala y tocador: Floreros, cajas, frascos etc. Se espera ademas un riquísimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Portero

En la calle de San José N.º 14, se ofrece uno que presentará buenas garantias. m16 5p

---

SALUD, BELLEZA
VIGOR RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

La Zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de la vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos sanos y fuertes. Las escrófulas, la consuncion, la [illegible] enfermedades [illegible] y erroneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de las glándulas, de la garganta, de la [illegible] tumores en las glándulas y otras partes del [illegible] enfermedades de los ojos, y los peores y variados [illegible] enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, úlceras [illegible] reumatismo, erisipela, manchas [illegible] todos los estados, poluciones nocturnas [illegible] del principio de la vida, son curados por [illegible] asombro de la química moderna [illegible] dias de uso [illegible] mostrarán á cualesquiera [illegible] contra esas clases de enfermedades [illegible] poder para curarlas. Si el paciente [illegible] que aumenta continuamente [illegible] estragos, y repararlos con [illegible] sangre pura y sana [illegible] la curacion es segura [illegible] obra de purificacion [illegible] y dia á dia el paciente se [illegible] alimentos se digieren mejor [illegible]

[illegible] ZARZAPARRILLA RESOLVENTE [illegible] para la curacion de las enfermedades [illegible] CONSTITUCIONALES, SIFILITICAS [illegible] remedio eficaz [illegible] de las enfermedades de los riñones [illegible] ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL [illegible] PRONTO [illegible] PILDORAS DE RADWAY por dia [illegible] pocos dias el paciente se [illegible] dolor y la orina será restaurada [illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible] RADWAY [illegible] entera seguridad de que producen [illegible] dolor [illegible] cólicos [illegible] estómago [illegible] diarrea [illegible] RADWAY los curará en pocos [illegible]

REUMATISMO

[illegible] ha burlado á los médicos mas [illegible] populares. Si la enfermedad [illegible] PRONTO ALIVIO DE [illegible] proporcionar una inmediata mejora [illegible] de reumatismo agudo [illegible] permanente [illegible] gota, deberán tomarse las [illegible] REGULADORAS DE RADWAY, como un complemento del PRONTO ALIVIO.

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible] todos los desórdenes en el estómago [illegible] enfermedades nerviosas, dolores de [illegible] indigestion, dispepsia, bilis [illegible] intestinos, almorranas y [illegible] internas [illegible] una cura positiva. Puramente vejetales [illegible] minerales ni drogas deletereas.

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

[illegible] sangre en la cabeza [illegible] hasta los alimentos [illegible] estómago, sofocacion, sensacion [illegible] debilidad de la [illegible] color amarillento [illegible] sensacion de repente [illegible] debilidad de la cabeza. [illegible] RADWAY liberarán el organismo [illegible] arriba espresadas.

AVISO:

[illegible] conciencia venden una [illegible] el verdadero PRONTO ALIVIO [illegible] RADWAY se previene al público que no debe [illegible] porque ellas son calculadas [illegible] la enfermedad. La falsificacion [illegible] las figuras en el papel que [illegible] falsificadas son [illegible] sobre madera [illegible] perfectamente claras [illegible] y esta tambien muy mal [illegible] los que se exportan [illegible]

JUAN EASTMAN E HIJOS

UNICOS AGENTES

9 y 11 CALLE DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS DUEÑOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndole peso y medida.

Para informes y órdenes á—

ARDO y POLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 12.

Á LOS PASEANTES
HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, 6 á tomar [illegible] hallarán allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

AVISOS
PRECIOS MÓDICOS

En este diario se publican de todas formas y tamaños por mes y por dias. De las once de la mañana hasta las dos y media en punto de la tarde.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

MAGNIFICOS CARRUAGES
RECIENTEMENTE LLEGADOS

POR EL COBIJA.

Landós con adornos de riquísimo metal amarillo, es la última moda de Paris.

Cupes para la estacion: su construccion es especial para este pais y la fábrica es la mejor que hay en Paris.

Carruajes llamados *Poney*, sistema *elegante*, de cuatro ruedas, para manejar sin cochero. Su sistema es completamente nuevo en el pais. Precios, los mas baratos que ha habido en el pais.

Se encuentran para verse y tratar en la Cochería, calle de Piedad establecimiento del Señor Victorica, entre Suipacha y Artes. m10-7p